



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.
GENERAL

LC/G.2267
13 de diciembre del 2004

ORIGINAL: ESPAÑOL



INFORME DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN

San Juan, Puerto Rico, 28 de junio al 2 de julio de 2004

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-21	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-12	1
Credenciales.....	13	2
Elección de la Mesa	14-18	2
Organización de los trabajos.....	19-20	3
Documentación	21	3
B. TEMARIO	22	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	23-119	5
Sesión inaugural de las sesiones de trabajo	23-27	5
Sesión inaugural del trigésimo período de sesiones	28-33	6
Presentación y debate del documento <i>Desarrollo productivo en economías abiertas</i> (punto 3 del temario)	34-39	7
Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones (punto 4 del temario)	40-46	8
Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (punto 5 del temario)	47	9
Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007 (punto 6 del temario)	48-78	9
Calendario de conferencias (punto 7 del temario).....	79-80	13
Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 8 del temario)	81-84	14
Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (punto 9 del temario)	85	14
Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo (punto 10 del temario).....	86	14
Sesión sobre desarrollo sostenible (punto 11 del temario)	87-94	15
Seminario de alto nivel “Desarrollo productivo en economías abiertas” (punto 12 del temario).....	95-107	16
Seminario “Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe” (CEPAL-UNESCO) (punto 13 del temario).....	108-111	19
Informe del relator	112	19
Sesión de clausura	113-119	20
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES	120-121	20
597(XXX) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).....	-	21

598(XXX) Aplicación de las resoluciones sobre la participación de los miembros asociados de la CEPAL en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y las actividades del Consejo Económico y Social	-	23
599(XXX) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	-	24
600(XXX) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	-	25
601(XXX) Modalidades para la introducción de enmiendas al programa de trabajo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe	-	26
602(XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe .	-	27
603(XXX) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2004-2006 .	-	28
604(XXX) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006.....	-	33
605(XXX) Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe....	-	35
606(XXX) Apoyo a la misión de estabilización de las Naciones Unidas para Haití	-	36
607(XXX) Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2006-2007.....	-	38
608(XXX) Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur.....	-	40
609(XXX) Financiamiento y gestión de la educación	-	41
610(XXX) Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información	-	43
611(XXX) Cooperación entre países y regiones en desarrollo.....	-	44
612(XXX) Resolución de San Juan sobre desarrollo productivo en economías abiertas.....	-	47
613(XXX) Lugar del próximo período de sesiones	-	50
Anexo 1 - Explicaciones de posición	-	51
Anexo 2 - Informe del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo	-	57
Anexo 3 - Informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Período de Sesiones de la CEPAL.....	-	60
Anexo 4 - Lista de participantes	-	64
Anexo 5 - Lista de documentos	-	98

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio del 2004.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 41 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. También se hicieron representar seis miembros asociados de la Comisión: Anguila, Antillas Neerlandesas, Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico.

4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 de las Atribuciones de la Comisión, participaron con carácter consultivo representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Alemania, China, Grecia, Japón, Orden Soberana Militar de Malta, Rumania y Suecia.

5. A la reunión asistieron como observadores con carácter consultivo representantes de la Santa Sede.

6. Como país invitado no miembro de las Naciones Unidas y que participa con carácter consultivo asistió un representante de las Islas Caimán.

7. Participaron también los invitados especiales cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

8. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron la Directora de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y la Directora de la División de Desarrollo Sostenible.

9. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Programa Mundial de Alimentos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

¹ La lista de participantes figura en el anexo 4 del presente informe.

10. Asistieron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Organización Meteorológica Mundial y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

11. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Europea, Consejo Monetario Centroamericano, Corporación Andina de Fomento, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Organización Internacional Convenio Andrés Bello y la Fundación Ford.

12. Estuvieron representadas asimismo 38 organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Credenciales

13. Con arreglo al artículo 15 del Reglamento de la Comisión, se examinaron las credenciales de las delegaciones, conforme se fueron presentando al Secretario Ejecutivo, y se verificó que estaban en regla.

Elección de la Mesa

14. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo período de sesiones.

15. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	Puerto Rico
<u>Vicepresidencias:</u>	Cuba Estados Unidos Nicaragua Perú Santa Lucía Uruguay
<u>Relatoría:</u>	Chile

16. La Mesa del Comité Especial de Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Panamá Trinidad y Tabago
<u>Relatoría:</u>	Bolivia

17. La Mesa del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Canadá República Dominicana
<u>Relatoría:</u>	Colombia

18. La Mesa especial de la sesión sobre desarrollo sostenible quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	Antigua y Barbuda
<u>Vicepresidencias:</u>	Costa Rica Ecuador
<u>Relatoría:</u>	Argentina

Organización de los trabajos

19. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionaron paralelamente el Comité Especial sobre Población y Desarrollo, la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo. En la tarde del primer día se realizó una reunión de los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y durante todo el día miércoles se celebró una sesión sobre desarrollo sostenible.

20. Se realizaron asimismo un seminario titulado “Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe”, organizado por la CEPAL y la UNESCO, y un seminario de alto nivel titulado “Desarrollo productivo en economías abiertas”, en el que participaron invitados especiales.

Documentación

21. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 5.

B. TEMARIO

22. La Comisión aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo período de sesiones
 3. Presentación y debate del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*
 4. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones
 5. Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)
 6. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007
 7. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006
 8. Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
 9. Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
 10. Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
 11. Sesión sobre desarrollo sostenible
 12. Seminario de alto nivel "Desarrollo productivo en economías abiertas"
 13. Seminario "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe" (CEPAL-UNESCO)
 14. Otros asuntos
 15. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural de las sesiones de trabajo

23. En la sesión inaugural de las sesiones de trabajo, celebrada el 28 de junio, hicieron uso de la palabra José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

24. El Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico comenzó definiendo el período de sesiones de la CEPAL en Puerto Rico como una reunión histórica, que sería hogar de debate y reflexión sobre el desarrollo económico y social de la región, y expresando el deseo de aportar a los demás países de la región su experiencia de desarrollo y de beneficiarse de la experiencia de otros pueblos. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico concordaba con la CEPAL en que los gobiernos debían fortalecer las instituciones democráticas con acciones transparentes. Igualmente imperativo era lograr una mayor eficiencia en la ejecución de programas gubernamentales, que deberían estar sujetos a un seguimiento y una evaluación independientes.

25. Toda la región se enfrentaba al reto de reinventar soluciones para sus problemas, mediante políticas que contribuyeran a una reinserción exitosa y armoniosa de las economías en el sistema global. El éxito o el fracaso de esas políticas se mediría por el grado de mejoría de la calidad de vida de los habitantes de América Latina y el Caribe, que constituía el objetivo final, la única meta de todas las decisiones. La reestructuración del espacio económico y social hacía más evidente que nunca la necesidad de diseñar nuevas estrategias dentro de un contexto regional. En el caso del Caribe, las concertaciones regionales adquirirían aún más urgencia, dada la tendencia a eliminar las preferencias comerciales y el reducido tamaño de las economías. Para concluir, el Secretario de Estado de Puerto Rico expresó su gratitud a las delegaciones que apoyaron sin reservas su solicitud de ser anfitrión del trigésimo período de sesiones de la CEPAL y agradeció al Secretario Ejecutivo la confianza depositada en el pueblo puertorriqueño.

26. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los participantes en el período de sesiones, recordó la reunión del Comité Plenario de la CEPAL, celebrada en Nueva York en el mes de abril, cuyo respaldo e ideas habían sido muy importantes para la preparación del trigésimo período de sesiones de la Comisión. A continuación, se refirió brevemente a las principales actividades ejecutadas y a las propuestas planteadas por la CEPAL en los últimos dos años: el fortalecimiento de la cooperación interactiva con los países, el estudio del efecto de los acontecimientos económicos y sociales, el desarrollo de una plataforma política y metodológica para apoyar a los países en el seguimiento de las cumbres mundiales, la cooperación con las demás comisiones regionales y la coordinación entre la Comisión y otros organismos intergubernamentales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas.

27. El documento elaborado por la CEPAL para esta ocasión, *Desarrollo productivo en economías abiertas*, daba continuidad a la tradición de presentar un análisis sustantivo, inscrito en el contexto histórico. Como se indicaba en el documento, América Latina y el Caribe apostó con fuerza por la integración en la economía mundial en los últimos 15 años. El examen de este período permitía valorar logros importantes, pero también dejaba en claro que la estrategia empleada no había sido exitosa, en términos de elevar la tasa de crecimiento y reducir la heterogeneidad estructural. Por último, invitó a los asistentes a participar activamente en las sesiones de trabajo, a fin de concluir la reunión con resoluciones satisfactorias que marcaran el rumbo y los compromisos de la Comisión para los próximos años.

Sesión inaugural del trigésimo período de sesiones

28. En la sesión inaugural, que se celebró el 1° de julio, hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Gelson Fonseca, Embajador de Brasil en Santiago de Chile, en representación de la presidencia saliente del período de sesiones, y Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

29. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció la hospitalidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su gente, así como el apoyo en la organización de la reunión y la confianza expresada por las delegaciones en el trabajo de la CEPAL. Manifestó que, en el medio siglo transcurrido desde su fundación, la cooperación entre la Comisión y los Estados miembros se había traducido en contribuciones significativas al desarrollo económico y social de la región. Recordó que en el período de sesiones anterior se había analizado el proceso de globalización, del que se destacó el contraste entre su dinamismo en materia económica, financiera y cultural y la lenta evolución de una red institucional capaz de responder a sus desafíos, y se había formulado una agenda orientada a ampliar el margen de maniobra de los países en desarrollo.

30. Durante el período de sesiones, se debatirían las políticas productivas en el contexto de ese mundo globalizado, sobre la base del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*. Tras resumir los principales rasgos del desarrollo económico y social reciente de la región, con especial hincapié en la apertura comercial y sus consecuencias, el orador señaló que la inconformidad con los efectos de las reformas económicas de los años noventa en materia de crecimiento económico y equidad social iba dando pie a una visión alternativa, según la cual “más mercado requiere un mejor Estado”. Destacó la necesidad de establecer un nuevo equilibrio entre iniciativa privada e interés público, con particular atención a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades, adoptar estrategias públicas activas que reduzcan la heterogeneidad de la economía, aumentar la transparencia de las políticas y evaluar su aplicación.

31. Manifestó su deseo de que los trabajos del período de sesiones abriesen nuevas perspectivas para el diseño y la aplicación de políticas de desarrollo productivo en la región ya que, si la labor de la CEPAL permitía el avance concreto de dichos temas, la institución estaría presente con una contribución positiva al desarrollo de la región.

32. El embajador de Brasil en Santiago de Chile, en su carácter de presidente saliente del período de sesiones, ponderó el aporte esencial que había hecho la CEPAL al pensamiento económico de la región desde su creación, así como su notable capacidad para renovarse, identificar cambios en los escenarios internacionales y proponer medios para enfrentarlos. Los grandes y persistentes desafíos para encontrar una ruta segura de crecimiento económico y social exigían una Comisión vital y creativa, que siguiera dando muestras de la aguda sensibilidad social y competencia que siempre había tenido. Destacó la actualidad de las propuestas e instrumentos para superar las asimetrías globales identificadas en el anterior período de sesiones y la importancia de considerar los nuevos temas para lograr una inserción más dinámica en la economía internacional. Por último, transmitió la presidencia a Puerto Rico, agradeció la hospitalidad y formuló votos por el éxito de los debates.

33. Tras dar la bienvenida a los presentes, la Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dijo que era la primera vez que se celebraba en Puerto Rico una reunión de las Naciones Unidas a la que asistían representantes de todos los países de la región y de organizaciones internacionales. Expresó su agradecimiento por el estudio sobre la evolución de la economía de Puerto Rico realizado por la CEPAL y por los valiosos lineamientos de políticas públicas que este contenía. Expresó su convicción de que los

debates que seguirían, sobre desarrollo y apertura de las economías, partirían del principio de que el desarrollo económico no es un fin sino un instrumento para el progreso y la justicia, que debe tomar en cuenta el contexto de circunstancias y valores de cada una de las sociedades de la región.

Presentación y debate del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas* (punto 3 del temario)

34. En la presentación del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó que las reformas económicas y el amplio proceso de apertura regional de las dos últimas décadas habían permitido, entre otras cosas, aumentar el dinamismo exportador y las corrientes de inversión extranjera directa y consolidar la gestión macroeconómica. Sin embargo, el crecimiento había sido insuficiente y volátil, se habían acentuado tanto la heterogeneidad productiva como la exclusión social y subsistían deficiencias institucionales.

35. El proceso de desarrollo era más complejo de lo que se creía a principios de los años noventa y exigía políticas orientadas a mejorar la calidad de la inserción internacional, aumentar la competitividad y la productividad y fortalecer las instituciones. Estas políticas trascendían ampliamente el ámbito macroeconómico y abarcaban la inversión en infraestructura; el uso sostenible de los recursos; el apoyo a los sectores productivos, incluido el informal; un “pacto de cohesión social” para lograr equidad en materia de ingresos, empleo, seguridad social, educación y capacitación, y el desarrollo de soluciones institucionales propias, sólidas y aptas para respaldar y evaluar estos procesos.

36. A continuación, las siguientes delegaciones hicieron uso de la palabra para comentar el documento: México, Chile, Cuba, Barbados, Venezuela, Estados Unidos, Colombia, Haití, Argentina, Honduras, Brasil, Puerto Rico, Ecuador, Canadá, Jamaica y República Dominicana. Todas agradecieron la hospitalidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su cálida acogida, además de la eficiente organización del encuentro. Asimismo, dieron la bienvenida al nuevo Secretario Ejecutivo de la CEPAL y le desearon éxito en el ejercicio de sus funciones.

37. Refiriéndose específicamente al documento, todos los oradores manifestaron satisfacción por su contenido y concordancia con los temas tratados. Uno de sus principales méritos era la apertura de espacios para el diseño de importantes políticas públicas en favor del desarrollo con equidad, el respeto a los derechos ciudadanos de los trabajadores y la participación ciudadana. En particular, valoraron el reconocimiento de las oportunidades que ofrece la economía global, teniendo en consideración las opciones de políticas macroeconómicas y los acuerdos de integración necesarios para abordar las limitaciones inherentes a las asimetrías de la integración y la volatilidad del mundo financiero. También destacaron la importancia otorgada al desarrollo sostenible y la infraestructura, la revalorización de las políticas de desarrollo productivo, el concepto de encadenamientos productivos vinculados a los sectores exportadores, la ciencia y la tecnología. También fue motivo de elogio la preocupación expresada en el documento por las dimensiones de género y la cohesión social, así como el llamado a humanizar las relaciones laborales, a reclamar el acceso a los mercados como un aspecto esencial del comercio, a ampliar el acceso a la educación y la investigación como factores clave para superar la brecha de productividad y a implementar políticas públicas activas que permitan la reducción de la hasta hoy creciente brecha de desigualdades y el logro de la equidad social. Las delegaciones consideraron encomiable la relevancia atribuida al buen gobierno, al desarrollo institucional y al sector informal como lugar de trabajo y generación de ingresos, así como la inexistencia de soluciones únicas y universales en la búsqueda del desarrollo.

38. Las delegaciones se refirieron también a algunos elementos que debieran considerarse para enriquecer los planteamientos del documento. Entre otras cosas, se solicitó un mayor reconocimiento de

las brechas de desarrollo internas asociadas a las diferencias entre el sector rural y el urbano, una consideración más amplia de la dimensión de género, referencias más explícitas a los problemas del Caribe y un examen que incorpore las perspectivas de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la región.

39. Varias delegaciones rescataron el papel de la CEPAL como referente regional en asuntos relativos al desarrollo económico y social. A su juicio, el documento podía ser la base para la definición de un nuevo paradigma de desarrollo económico de la región, para lo cual se requería una colaboración activa y directa de la CEPAL. Se solicitó igualmente aplicar un enfoque sistémico al análisis de la relación entre el crecimiento de las exportaciones y el producto y revalorar la naturaleza de las maquilas.

Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su vigesimonoveno período de sesiones (punto 4 del temario)

40. La Directora de la División de Planificación de Programas y Operaciones resumió las actividades realizadas por la Comisión desde mayo del 2002 y enmarcó el informe en el ciclo del plan de mediano plazo 2002-2005. Al respecto, explicó que el plan cuatrienal había sido reemplazado por el marco estratégico, que abarca solamente un bienio a partir del período internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, el seguimiento integrado 2006-2007. Se refirió asimismo a los temas centrales del período 2002-2003, a saber, los objetivos de las conferencias mundiales, el aumento de las actividades institucionales multidisciplinarias y el efecto de la reforma de las Naciones Unidas en la CEPAL. En relación con las áreas de interés regional, se refirió en particular a la situación de los países en desarrollo sin litoral, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la sociedad de la información.

41. En cuanto al seguimiento integrado de las conferencias mundiales, mencionó la sinergia que se había producido entre la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, y la Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo, realizada en Monterrey en 2002, lo que le había permitido a la CEPAL integrar los compromisos emanados de esos foros para recibir mandatos específicos de ejecución de actividades regionales.

42. A continuación, se refirió a las reuniones de los órganos auxiliares y comités especiales y a las actividades de capacitación desarrolladas por el ILPES y la CEPAL. Concluyó su presentación con una reseña de los aspectos más importantes de las tareas realizadas en el marco de los 12 subprogramas sustantivos de la Secretaría de la CEPAL, tanto en Santiago como en las sedes subregionales para México y el Caribe, la oficina de Washington y las oficinas nacionales de Brasilia, Montevideo, Bogotá y Buenos Aires.

43. El Jefe de la Unidad de Desarrollo y Coordinación de Internet describió los elementos más destacados del portal web de la CEPAL, principal medio de difusión por medios electrónicos de las ideas y propuestas de la institución. El sitio web es un sistema consolidado de difusión de información, en el que participan las divisiones, las unidades, las sedes subregionales y las oficinas nacionales. Presentó estadísticas sobre el sitio web, refiriéndose especialmente al aumento del número de visitantes y de la descarga de archivos de documentos.

44. En el debate iniciado a continuación, varios delegados agradecieron y reconocieron el esfuerzo desplegado por la CEPAL; en particular, expresaron su aprecio por la cooperación técnica brindada por la Comisión, que había resultado extremadamente útil para implementar políticas nacionales y dinamizar la economía de los países de la región. Algunas delegaciones mencionaron los efectos concretos a los que

había contribuido esa cooperación, entre otros el desarrollo de una metodología para hacer frente a los desastres naturales y la realización de estudios sobre economías de otras regiones.

45. La mayoría de las delegaciones coincidieron en que la CEPAL había contribuido a mantener la perspectiva regional como tema de debate y consideraron encomiable que siguiera incluyendo en sus análisis el estudio de temas transversales, entre otros el género, y que su labor tuviera un carácter multidisciplinario, lo que constituía una constante en la historia de la Comisión.

46. Varias delegaciones del Caribe agradecieron la labor realizada por la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe y manifestaron su interés en que se designe a la mayor brevedad al Director de dicha Sede. En respuesta a las preocupaciones expresadas por las delegaciones, la Secretaría reconoció la necesidad de brindar mayor apoyo a dicha Sede y se comprometió en tal sentido, así como a nombrar al Director a la brevedad, siguiendo los procedimientos de selección de personal correspondientes.

Consideración de la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (punto 5 del temario)

47. Se consideró la modificación de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, incluido un proyecto de texto revisado y aprobado en el decimonoveno período de sesiones del CDCC en marzo del 2002, orientado al fortalecimiento del Comité en tanto institución regional, y sometido a la consideración de la plenaria para su aprobación.

Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007 (punto 6 del temario)

48. En la introducción general del proyecto de programa de trabajo para el bienio 2006-2007, el Secretario Ejecutivo destacó que se estructura en torno a los temas críticos de carácter económico, social y medioambiental, y señaló que las actividades previstas apuntan a los objetivos del desarrollo sostenible y el crecimiento con equidad y cohesión social.

49. En este marco, las prioridades de la CEPAL están destinadas a promover el desarrollo a partir de una visión amplia de la estabilidad macroeconómica que permita fomentar el crecimiento y reducir la volatilidad, facilitar la integración al mundo y realzar la importancia del espacio regional, aumentar el potencial productivo de la región, consolidar la cohesión social, fortalecer las instituciones mundiales, fomentar el desarrollo sostenible y mejorar el financiamiento para el desarrollo.

50. El Oficial a cargo de la División de Comercio Internacional e Integración describió los lineamientos del subprograma 1, Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional, como parte del cual se estudian las tendencias globales de la economía internacional, la evolución de la integración y las políticas comerciales nacionales, los asuntos relacionados con mercados específicos de interés para la región y la dimensión social de la integración económica.

51. Algunas delegaciones señalaron la necesidad de fomentar la facilitación del comercio y fortalecer la colaboración interinstitucional; también en relación con el comercio, se solicitó a la CEPAL prestar mayor atención a las pequeñas economías del Caribe, ya que estas se enfrentan con desventajas en el proceso de integración hemisférica.

52. Varias delegaciones solicitaron a la CEPAL hacer explícita la forma en que se prevé que los subprogramas contribuyan a abordar los problemas planteados por las insuficiencias de la arquitectura internacional en el manejo de la globalización y el continuo aumento de la pobreza a pesar del incremento

del gasto social. Asimismo, manifestaron su preocupación por la dimensión social de la integración económica, en particular los efectos de la inserción internacional sobre el empleo y la informalización de los mercados laborales.

53. En la presentación del subprograma 2, Producción e innovación, el Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial destacó la creciente importancia que se otorga en las agendas gubernamentales al desarrollo productivo. Las prioridades del subprograma eran profundizar el análisis de la heterogeneidad productiva y los efectos que tienen los procesos de integración regional en la estructura productiva y fortalecer la relación con los gobiernos en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en este campo.

54. Las delegaciones que intervinieron a continuación expresaron su satisfacción por la orientación general del subprograma y algunas de ellas solicitaron profundizar el estudio de las repercusiones de la inversión extranjera en lo que respecta a las exportaciones, el desarrollo de las pymes, la articulación de los encadenamientos productivos y los factores determinantes de la productividad.

55. El Coordinador de la División de Desarrollo Económico presentó el subprograma 3, Políticas macroeconómicas y crecimiento, que también comprende las actividades realizadas por la Unidad de Estudios Especiales. Como áreas de especial relevancia citó el financiamiento del desarrollo y la especial importancia de la coordinación de las políticas macroeconómicas en el contexto de los acuerdos de integración. A continuación se refirió a los esfuerzos por mejorar y actualizar las publicaciones periódicas de la División de Desarrollo Económico y describió las medidas tomadas con el fin de ampliar su alcance general e incluir más datos sobre el Caribe, en especial sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

56. Varias delegaciones dijeron considerar valiosa la asistencia técnica aportada por la CEPAL en el área de la política fiscal y se refirieron a la necesidad de estudiar los ciclos económicos de la región, con miras a promover la coordinación de las políticas macroeconómicas nacionales, en el contexto de la integración. Otros temas mencionados por varias delegaciones fueron la importancia del desarrollo del capital humano y social y los vínculos entre el desarrollo financiero y el crecimiento a largo plazo.

57. El Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social señaló que el objetivo del subprograma 4, Desarrollo social y equidad, era fortalecer la capacidad institucional y ejecutiva de los gobiernos con diagnósticos y propuestas de política social tendientes a superar la pobreza e impulsar la equidad. Destacó el acceso a redes, la comunicación y el ejercicio de la ciudadanía como nuevos determinantes de la integración y cohesión social, temas que adquieren una importancia cada vez mayor en la agenda social.

58. En relación con el papel de la sociedad civil en la ejecución de las políticas públicas y la propuesta de la Secretaría de promover un pacto social para mitigar los costos sociales de la globalización, algunas delegaciones manifestaron su preocupación por la ausencia de una visión regional para enfrentar este fenómeno e invitaron a la CEPAL a impulsar una reflexión sobre el tema e insistieron en que la equidad y el desarrollo social eran desafíos no resueltos. También mencionaron las significativas limitaciones en el financiamiento para el desarrollo debidas a la magnitud de los déficit acumulados, la baja capacidad de ahorro de las economías y el reducido margen de maniobra de las políticas económicas.

59. En su presentación del subprograma 5, Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas e indicó que una de las actividades novedosas de esa dependencia era el

seguimiento de las cumbres mundiales cuyos temas se vinculan con la equidad de género, en especial la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre del Milenio.

60. Entre los temas más significativos que abordará el subprograma desde la perspectiva de género, mencionó la pobreza y la autonomía económica, el empoderamiento, el desarrollo institucional y la participación política y, como temas emergentes, la migración internacional y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

61. Tras la presentación, las delegaciones que intervinieron felicitaron a la Unidad por el trabajo realizado y algunas de ellas solicitaron que se fortaleciera el apoyo a las oficinas nacionales de la mujer y se profundizaran los trabajos de investigación sobre migración y tecnologías de la información y las comunicaciones.

62. Las delegaciones valoraron en alto grado las actividades en pro de la transversalización de la perspectiva de género en áreas como el empleo, la gobernabilidad y los indicadores desagregados por género. Asimismo, se reconoció el valor de la CEPAL como punto focal de las oficinas nacionales de la mujer y la creciente participación de ministras en los períodos de sesiones de la Comisión.

63. El Oficial a cargo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL dijo que en el subprograma 6, Población y desarrollo, se proponía abordar los cambios de la estructura por edad, la migración internacional y las profundas y persistentes desigualdades sociodemográficas, que configuran riesgos emergentes para la región. El objetivo general era fortalecer la capacidad técnica de los países para enfrentar los problemas relativos a la población y brindar apoyo a los países en la puesta en práctica del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia Regional de Implementación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, en el marco de los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

64. En la ejecución del subprograma se contemplaba la producción de información sociodemográfica y el desarrollo de instrumentos metodológicos con tal fin; la prestación de servicios de asesoría técnica y capacitación; la investigación orientada a la acción y la coordinación con otros organismos dedicados a los temas de población y desarrollo.

65. En su presentación del subprograma 7, Planificación de la gestión pública, el Oficial a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) señaló que, para el bienio 2006-2007, se mantenían las actuales áreas de trabajo sustantivo. Entre otras innovaciones previstas, mencionó el desarrollo de plataformas informáticas y la puesta en marcha de una estrategia de capacitación de la CEPAL.

66. El Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos enumeró los principales ámbitos de acción del subprograma 8, Medio ambiente y asentamientos humanos, para el bienio 2006-2007, esto es, la evaluación del avance del desarrollo sostenible en la región, el seguimiento de los acuerdos internacionales y regionales y el desarrollo territorial y de los asentamientos humanos. Entre los temas emergentes figuraron los mercados de reducción de emisiones de dióxido de carbono, la utilización de energías renovables, los vínculos entre biodiversidad y biotecnología, la movilidad urbana, el uso del suelo y la contaminación, así como la regularización de los asentamientos precarios.

67. En las intervenciones que se hicieron a continuación, algunas delegaciones encomiaron los avances de la CEPAL en materia metodológica y de diseño de indicadores de desarrollo sostenible y la

propuesta conjunta con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos de evaluar entre pares el desempeño ambiental de un país de la región. Asimismo, se sugirió mejorar la coordinación interinstitucional, para evitar la duplicación de actividades, e incluir el riesgo de accidente ecológico en las evaluaciones. Una de las delegaciones presentes solicitó incorporar en el subprograma Medio ambiente y asentamientos humanos un estudio sobre el tránsito de barcos cargados de desechos peligrosos por las aguas del Mar Caribe y sus consecuencias para la zona, con el objeto de iniciar acciones que denuncien tales hechos e impidan dicho tránsito.

68. El Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura explicó que el objetivo del subprograma 9, Recursos naturales e infraestructura, era sistematizar y promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el campo de la gestión de los recursos naturales y los servicios de utilidad pública y de infraestructura. Entre los temas emergentes señaló la responsabilidad social de las empresas y los desafíos normativos que supone la integración física.

69. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra manifestaron su conformidad con las orientaciones estratégicas del subprograma. Se propuso que la valoración de los recursos naturales como servicio público se incorporara a las políticas y que la CEPAL participara activamente en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur y sistematizara y difundiera las experiencias nacionales de asociaciones público-privadas en este campo.

70. El Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas identificó tres áreas de trabajo principales del subprograma 10, Estadística y proyecciones económicas: estadísticas económicas y cuentas nacionales, estadísticas sociales y análisis de la pobreza y proyecciones macroeconómicas. Asimismo, identificó tres áreas emergentes, a saber, medio ambiente, género y tecnologías de la información y las comunicaciones.

71. En las intervenciones se solicitó reforzar los siguientes aspectos de la labor de la División: la función estadística de los organismos nacionales para el seguimiento de los compromisos internacionales; las áreas de demografía, muestreo y proyecciones econométricas; la elaboración de herramientas para medir los efectos económicos y sociales de los acuerdos comerciales y de integración; la armonización de los indicadores en el plano regional y la capacitación en las esferas de competencia del subprograma, en coordinación con las universidades. También se destacó la importancia de contar con indicadores de pobreza más diversificados.

72. Al presentar el subprograma 11, Actividades subregionales en México y Centroamérica, la Directora de la Sede Subregional de la CEPAL en México expuso las nuevas áreas de acción identificadas para el período 2004-2005, entre las cuales destacó la disposición de la Comisión para contribuir a los esfuerzos de estabilización de la situación en Haití.

73. Las delegaciones sugirieron que se tomaran medidas para promover la cooperación en materia de prevención de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales, la lucha contra el VIH/SIDA y la sustitución de fuentes energéticas tradicionales por alternativas. También manifestaron su preocupación por los temas relativos al costo social de la integración, teniendo en cuenta los escasos recursos disponibles para la reconversión de los sectores primario y secundario, y del sector informal. Se recomendó fortalecer la coordinación entre las sedes subregionales de la CEPAL en México y para el Caribe.

74. El Oficial a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe delineó los objetivos del subprograma 12, Actividades subregionales en el Caribe: contribuir a que los países de la subregión

aumenten la cooperación e integración, para lograr un desarrollo sostenible, mejorar su inserción en la economía mundial y cumplir los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

75. Algunas delegaciones manifestaron su satisfacción con el contenido del subprograma pero también expresaron preocupación por la falta de amplitud del enfoque de las actividades de desarrollo sostenible, ciencia y tecnología y gestión de los recursos hídricos y la consideración marginal de los intereses de los pequeños Estados del Caribe. Se reconocieron los esfuerzos por mejorar la calidad de los datos económicos y sociales de la subregión, se precisó que los temas relativos al Caribe debían incorporarse en los subprogramas que se ejecutan desde la sede de la CEPAL y se destacó la importancia de evaluar los efectos de las iniciativas hemisféricas en los Estados miembros asociados y facilitar su participación en el sistema de las Naciones Unidas. Respecto a la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, se señaló la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, para racionalizar las intervenciones en apoyo de las políticas nacionales.

76. El Director de la Oficina de la CEPAL en Brasilia, al hacer uso de la palabra en representación de las oficinas nacionales y la oficina de enlace, dio a conocer las principales actividades previstas para el bienio 2006-2007, a las que se sumarían las que se organizaran en respuesta a las demandas coyunturales de los gobiernos de los países en las que se encontraban. Entre dichas actividades mencionó la colaboración con los trabajos de las divisiones de la CEPAL, los aportes sistemáticos a las publicaciones periódicas y su difusión, la cooperación técnica con los gobiernos y el apoyo a los trabajos regionales ejecutados por la CEPAL, así como la participación en actividades interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas.

77. Tras la presentación, varias delegaciones reconocieron la importante labor de las oficinas nacionales y la oficina de enlace en la difusión del pensamiento de la CEPAL y recomendaron fortalecer la coordinación entre estas y con las divisiones sustantivas en la sede de la Comisión. Se propuso incorporar elementos de la agenda social a los temas que aborda la oficina de la CEPAL en Buenos Aires y considerar a América del Sur como una subregión, de modo que el trabajo de las oficinas nacionales se desarrolle de forma articulada y complementaria.

78. En general, en las intervenciones de las delegaciones, se reconoció que el proyecto de programa de trabajo era un buen marco de referencia para las actividades de la CEPAL y se solicitó a la Secretaría analizar las barreras de entrada en los mercados que enfrentan las pequeñas y medianas empresas de la región. Se mencionó la necesidad de avanzar en la capacitación en materia de gestión pública, tanto para formular políticas y programas públicos como para desarrollar sistemas integrados de información que permitan darles seguimiento y evaluar sus efectos en la población destinataria.

Calendario de conferencias (punto 7 del temario)

79. El Secretario de la Comisión informó que, entre las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la Sede de las Naciones Unidas en un reciente estudio realizado sobre la CEPAL, figuraban algunas relacionadas con el calendario de conferencias y reuniones de la CEPAL y la estructura de sus órganos subsidiarios. Se refirió en particular a las recomendaciones sobre la revisión de la estructura intergubernamental de la CEPAL y el ajuste de su presupuesto en consonancia con dicha revisión. El Secretario indicó que la estructura intergubernamental de la Comisión se había

examinado en 1987 y en 1996, ocasiones en las que se había decidido no efectuar cambios. En esta oportunidad, la Secretaría nuevamente recomendó mantener la estructura actual.²

80. Se mencionó también la recomendación en la que se exhorta a la CEPAL a examinar el problema de la participación de algunos países miembros que no asisten regularmente a las reuniones de la Comisión. Esto se debía fundamentalmente al costo que representaba la participación para algunas pequeñas islas del Caribe. Dos delegaciones hicieron comentarios sobre la necesidad de lograr un mayor equilibrio temático en el calendario de conferencias y reducir la frecuencia de algunas de ellas.

Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (punto 8 del temario)

81. La XII reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, el órgano intergubernamental que orienta la labor del Instituto, se celebró el 29 de junio. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Santiago Marcovich, Subsecretario de Asuntos Multilaterales de Perú, en su calidad de Presidente del Consejo; José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Ángel David Rodríguez, Presidente de la Junta Nacional de Planificación de Puerto Rico.

82. Entre otros temas, y de acuerdo con lo previsto en el temario, se realizó un examen de las actividades realizadas por el Instituto en el bienio 2002-2003, otorgando particular importancia a las de capacitación y a los lineamientos de su programa de trabajo para el bienio 2004-2005. También se presentó a consideración de los países miembros de la Mesa el documento titulado *Panorama de la gestión pública* y se analizaron varios temas institucionales relacionados con el Consejo y el ILPES.

83. Al final de la reunión, los delegados de los países miembros que integran la Mesa Directiva aprobaron la resolución que respalda la labor del Instituto.

84. Por último, se solicitó a CEPAL que organizara una reunión regional destinada a explorar oportunidades para la aplicación de instrumentos económicos que sirvan de complemento a los instrumentos de regulación ambiental directa, pedido que fue refrendado por dos países y acogido por la Secretaría.

Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (punto 9 del temario)

85. El informe del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL figura en el anexo 3.

Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo (punto 10 del temario)

86. El informe del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo figura en el anexo 2.

² Naciones Unidas, *Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre su inspección de las comisiones regionales (A/58/785)*.

Sesión sobre desarrollo sostenible (punto 11 del temario)

87. El miércoles 30 de junio se realizó una sesión de un día de duración sobre desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. La Mesa Especial de esta sesión quedó constituida en la reunión de Jefes de Delegación que tuvo lugar el día 28 de junio de 2004, de la siguiente manera: Antigua y Barbuda, Presidencia; Costa Rica y Ecuador, Vicepresidencias; Argentina, Relatoría.

88. Participaron en la sesión integrantes de las delegaciones nacionales y representantes de entidades gubernamentales de las áreas de relaciones exteriores, economía, medio ambiente y recursos naturales, desarrollo sostenible, vivienda, salud y planificación de 26 países de la región. Además, participaron personalidades destacadas invitadas especialmente para la ocasión, entre otros John W. Ashe, Presidente del decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; Joanne DiSano, Directora de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y Bruno Stagno Ugarte, ex representante de América Latina y el Caribe en el Buró de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También participaron representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros invitados especiales.

89. En la sesión inaugural intervinieron José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Esteban Mujica Cotto, Presidente de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico, y John Ashe, en su calidad de Presidente del decimotercer período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. A continuación, hubo un breve intercambio de ideas sobre la evolución del tema desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972).

90. Como parte de esta sesión, se realizaron tres paneles: “Orientaciones para el desarrollo sostenible en el marco global y de iniciativas regionales”, “Evaluación de la sostenibilidad de la región” e “Integración, coherencia y coordinación de políticas públicas para el desarrollo sostenible”.

91. El panel I fue moderado por el Presidente del decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y se inició con una intervención de la Directora de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, quien se refirió a la función que pueden desempeñar las comisiones regionales en el nuevo esquema de funcionamiento de la Comisión. Asimismo, se examinaron los avances en la aplicación del Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, aprobado en la Conferencia de Barbados (1994), y el estado de implementación del Plan de Acción Regional y de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible. También se analizaron los vínculos entre las políticas de salud y medio ambiente, así como el papel de la región en las actividades internacionales de promoción del uso de las energías renovables. Por último, se reconoció la necesidad de movilizar más recursos financieros para estos propósitos.

92. Los oradores se refirieron también a la estratégica importancia de crear en el marco de la CEPAL una instancia para el análisis y el seguimiento de la agenda global de desarrollo sostenible desde una perspectiva latinoamericana y caribeña, con el fin de hacer aportes regionales al proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

93. En el panel II se dieron a conocer las metodologías desarrolladas y los avances registrados en la evaluación de la sostenibilidad regional. Los representantes de tres países describieron el progreso logrado en materia institucional y metodológica, sobre todo en lo que respecta a los indicadores de desarrollo sostenible. Un delegado destacó la importancia de este esfuerzo de evaluación de la

sostenibilidad y sugirió que los países de la región desarrollaran herramientas con este fin, como base para la formulación de políticas.

94. En el panel III se hizo hincapié en el potencial que ofrece la integración de políticas ambientales y fiscales en diversas áreas. Como ejemplo concreto de procesos de esta índole, se presentó una descripción de la revisión de desempeño ambiental entre pares que realizan la CEPAL y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en un país de la región. El ejercicio fue descrito como una buena oportunidad de integración de políticas públicas con el fin de velar por la sostenibilidad y se insistió en que la CEPAL podía hacer un aporte importante en futuros ejercicios similares.

Seminario de alto nivel "Desarrollo productivo en economías abiertas" (punto 12 del temario)

95. El seminario de alto nivel “Desarrollo productivo en economías abiertas” abarcó cinco paneles, a saber, “Los grandes retos del desarrollo productivo en América Latina y el Caribe”, “Desarrollo productivo e inserción internacional”, “Innovación tecnológica: un motor del desarrollo productivo”, “El empleo y la cohesión social en el marco del desarrollo productivo” y “Retos y oportunidades del desarrollo productivo en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos”.

96. El primer panel, moderado por José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se abrió con la intervención de José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y contó con la participación de Enrique V. Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto del Departamento de Desarrollo Económico y Social de las Naciones Unidas (DDES), y Rubens Ricupero, Director General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

97. El Secretario Ejecutivo de la Comisión puso de relieve el papel de las políticas de desarrollo productivo para el tránsito de los países hacia economías abiertas en un contexto de globalización, tanto de las políticas transversales, orientadas a elevar la productividad de la economía en forma sistémica, como de las específicas, destinadas al aparato productivo y diferenciadas según los segmentos de empresas que lo componen. Asimismo, mencionó la necesidad de complementar las políticas de acceso con otras de articulación y de formular un pacto de cohesión social.

98. En sus intervenciones, los panelistas valoraron el aporte del documento *Desarrollo productivo en economías abiertas*. El Presidente del BID destacó la pertinencia del análisis relativo a la evolución de la región en los años noventa y a los obstáculos actuales en materia de crecimiento y de inserción internacional. También recalcó el interés por la equidad y la reformulación de la institucionalidad en América Latina y el Caribe. El Secretario General Adjunto del DDES resaltó la convocatoria a aprovechar los espacios que la globalización y los acuerdos de integración dejan para las políticas de desarrollo productivo, el examen de las causas del aumento de productividad, la distinción entre políticas de inclusión, modernización y densificación y la propuesta del pacto de cohesión social. El Director General de la UNCTAD manifestó la necesidad de dar un tratamiento más cauteloso tanto a la macroeconomía, dada la persistencia de los problemas de la deuda, la dependencia y la volatilidad, como a la participación privada en el desarrollo de infraestructura.

99. En el panel “Desarrollo productivo e inserción internacional”, moderado por José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, participaron Lourdes Dieck, Subsecretaria de Relaciones Económicas de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Osvaldo Rosales, Director General de Relaciones Económicas

Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Gelson Fonseca, Embajador de Brasil ante el Gobierno de Chile, y Rubens Ricuperio, Director General de la UNCTAD.

100. Los dos primeros oradores se refirieron a la estrategia de inserción internacional de sus respectivos países. En el caso de México se analizó el proceso de integración comercial, sus ventajas y retos, y se señaló la importancia de diversificar e incorporar mayor valor agregado a las exportaciones —mediante actividades que generen empleo y contribuyan a la equidad— así como de reducir la vulnerabilidad respecto de la economía de Estados Unidos. Sobre la base del caso de Chile, se examinaron las opciones de apertura disponibles para economías pequeñas abiertas, con hincapié en los nexos con las estrategias de innovación, así como con las políticas comercial, macroeconómica y de desarrollo y con el marco institucional. El Embajador de Brasil examinó varios temas relacionados con los esfuerzos de integración, entre otros, la dificultad que representa la conciliación de intereses en las negociaciones de los acuerdos, la importancia de la normativa en tanto marco que favorece el comercio —sin olvidar que no basta para crearlo— y la pertinencia de la Organización Mundial del Comercio al respecto. El Director General de la UNCTAD recordó la contribución de Raúl Prebisch. Preciso que mayor apertura no era sinónimo de mayor desarrollo y destacó que era fundamental no perder de vista la calidad de las exportaciones en términos de valor agregado, las oportunidades de la industrialización y el potencial del comercio Sur-Sur.

101. En el panel “Innovación tecnológica: un motor del desarrollo productivo”, moderado por Orlando Jorge Mera, Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de República Dominicana, participaron Christian Nicolai, Subsecretario de Comunicaciones de Chile, Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero de Economía y Planificación de Cuba, Alejandro Roca, Director de la Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y César Belloso, Vicepresidente de la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa de Argentina. Al examinar los desafíos que enfrenta la región para participar activamente en la llamada economía del conocimiento, los panelistas destacaron la imperiosa necesidad de redoblar los esfuerzos que despliegan los países en términos de investigación y desarrollo, sistemas de innovación, educación y adaptabilidad del conocimiento.

102. El Subsecretario de Comunicaciones de Chile dijo que ese país estaba firmemente empeñado en incrementar la inversión en investigación y desarrollo y esperaba llegar al 2010 con un porcentaje del 1,5% del PIB destinado a este propósito. Destacó la necesidad de integrar los sistemas de innovación y buscar una mayor participación pública y privada en este ámbito. El Viceministro Primero de Economía y Planificación de Cuba señaló que históricamente Cuba ha otorgado prioridad a la investigación y desarrollo y a la creación de centros de innovación tecnológica. Subrayó asimismo que era fundamental contar con un buen sistema educativo de alcance universal. El Director de la Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe de la OMPI mencionó la creciente importancia de los derechos de propiedad en el ámbito internacional, en razón de que condicionan los incentivos privados a la innovación y pueden ser fuente de cuantiosas rentas económicas. Por último, el Vicepresidente de la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa de Argentina expuso la exitosa experiencia de ese país en biotecnología y siembra directa y dijo que el modelo de agricultura innovadora se basaba en sustentabilidad, alta producción, promoción del crecimiento y demanda de desarrollo industrial y de servicios.

103. El panel “El empleo y la cohesión social en el marco del desarrollo productivo” estuvo moderado por Henri Bazin, Ministro de Finanzas y Economía de Haití, e integrado por Miguel Székely, Subsecretario de Desarrollo Social de México, Marcelo Carvalho, Subsecretario de Planificación y Cooperación de Chile, Sebastián Katz, Subsecretario de Programación Económica del Ministerio de

Economía y Producción de Argentina, y Daniel Martínez, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

104. El moderador hizo hincapié en la pertinencia del pacto de cohesión social propuesto por la CEPAL y señaló la necesidad de reforzar el análisis de la relación entre comercio y empleo. Los tres primeros panelistas se refirieron, entre otros temas, a la situación de sus respectivos países. El Subsecretario de Desarrollo Social de México describió los factores determinantes de la creación de empleo y el papel de la política social, a la que le cabía contribuir a la adaptación de la oferta de mano de obra a los cambios en la demanda de las empresas, en el contexto de nuevas condiciones de competitividad. El Subsecretario de Planificación y Cooperación de Chile dijo que el crecimiento de ese país en la última década había influido en la generación de empleo y la reducción de la pobreza, y se refirió a la importancia de las políticas públicas para garantizar oportunidades para los más pobres y marginados —así como mínimos de bienestar y protección independientes de la inserción laboral— y de las políticas orientadas a segmentos específicos del mercado de trabajo y la población. El Subsecretario de Programación Económica del Ministerio de Economía y Producción de Argentina expuso la relación entre globalización, macroeconomía, mercado de trabajo, pobreza y desigualdad respecto de la crisis que se había registrado en ese país y enumeró los principales desafíos que seguían pendientes en ese sentido. El Director Regional Adjunto de la OIT destacó que la propuesta de la CEPAL coincidía con la de su organización en su fin de crear empleo de calidad, enumeró aspectos que cabría incorporar e hizo un llamado a que ambas instituciones aunaran esfuerzos en tal dirección.

105. En el panel “Retos y oportunidades del desarrollo productivo en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos”, moderado por Harry Brautigam, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), intervinieron Alberto Trejos, Ministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Marcio Cuevas, Ministro de Economía de Guatemala, Manuel Díaz, Asesor de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la República Dominicana, Blanca Imelda de Magaña, Viceministra de Comercio e Industria del Ministerio de Economía de El Salvador, Melvin Redondo, jefe negociador del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de la Secretaría de Industria y Comercio de Honduras, y Álvaro Porta, Director de Comercio Exterior del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua.

106. Los panelistas expresaron su complacencia por la organización del evento. Coincidieron en que el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos abría enormes oportunidades para las economías de sus países y expresaron la necesidad imperiosa de desarrollar las capacidades nacionales para que estas oportunidades se hagan realidad. Asimismo, destacaron unánimemente la importancia de velar por que el CAFTA sea un factor que contribuya a la cohesión social y la lucha contra la pobreza y la desigualdad, para lo cual era indispensable implementar políticas que atiendan directamente a los sectores menos favorecidos de la población.

107. Los expositores subrayaron la urgencia de adelantar programas encaminados a aumentar la productividad y la competitividad de sus economías, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas. En este sentido, un panelista mencionó la necesidad de articular las acciones entre el sector público y privado, así como la mejora de la calidad de la educación, como un elemento clave para lograr el aumento de la competitividad, requisito indispensable para el éxito en el marco del Tratado de Libre Comercio. Por otra parte, los oradores se refirieron a las diversas medidas de política aplicadas en sus respectivos países con miras a incrementar los beneficios derivados del CAFTA, entre los cuales se mencionaron la lucha contra la pobreza basada en el aumento de la competitividad de los sectores menos desarrollados de la economía y la generación de empleo, el incremento de la productividad y los efectos positivos sobre el proceso de integración regional.

Seminario "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe" (CEPAL-UNESCO)
(punto 13 del temario)

108. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Ana Luiza Machado, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, y César Rey Hernández, Secretario de Educación de Puerto Rico. Los oradores destacaron el papel clave que cumplía la educación en el desarrollo, el esfuerzo de los países de la región para incrementar el monto y la eficiencia de los recursos que se le destinaban, la necesidad de un pacto social que movilizara a los actores en pos del aumento de los logros educativos y la importancia de un diálogo entre autoridades de hacienda y de educación que permitiera una perspectiva integrada.

109. La Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Oficial a cargo de la División de Desarrollo Social de la CEPAL resumieron las propuestas contenidas en el documento "Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe", preparado por sus organizaciones.

110. Se realizó un panel sobre financiamiento y gestión de la educación, moderado por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CEPAL, en el que participaron Maxime Henry-Wilson, Ministra de Educación, Juventud y Cultura de Jamaica, Javier Sota Nadal, Ministro de Educación de Perú, Alfonso Casanova, Viceministro Primero de Economía y Planificación de Cuba, y Juan Carlos Ramírez, Director de la Oficina de la CEPAL en Bogotá. Se resaltó la necesidad de que el cumplimiento de cada ciclo educativo se traduzca en un aprendizaje efectivo, que permita un buen rendimiento en el paso a ciclos siguientes; que la participación y el consenso de múltiples actores de la sociedad permitan una mejora de la calidad, equidad y eficiencia de la educación; que las políticas educativas presenten una mayor continuidad; que las autoridades responsables del financiamiento y la gestión de la educación coordinen sus intervenciones y que los contenidos educativos se adapten a los cambios en los mercados de trabajo. Se respaldó la propuesta de estudiar la viabilidad del canje de servicios de deuda por inversión educativa destinada a objetivos y actividades específicas y se señaló que, en muchos países de la región, no se requiere aumentar el gasto como proporción del PIB para alcanzar la cobertura propuesta en el documento, lo que permite orientar los recursos adicionales a la mejora de la calidad.

111. En el debate que tuvo lugar a continuación se coincidió con los planteos del documento presentado por la CEPAL y la UNESCO y se alentó a que ambas instituciones sigan trabajando juntas en esa dirección. Asimismo, se insistió en la conveniencia de contar con información adecuada, que permita aprender de las buenas prácticas y controlar y evaluar los resultados de las políticas y las reformas, orientar cuidadosamente la inversión para optimizar sus efectos y desarrollar los mecanismos de canje de servicio de deuda por inversión educativa. Por último, se afirmó que, dado que la educación es un derecho reconocido por todos los países, constituye una obligación de los Estados velar por el acceso igualitario y no discriminatorio y, con tal fin, aplicar mecanismos tributarios y de otro tipo para recabar recursos.

Informe del relator

112. El representante de Chile, en su calidad de relator del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, enumeró algunos elementos destacados de los debates, que se tratarían con mayor amplitud en la versión final del informe.

Sesión de clausura

113. En la sesión de clausura del trigésimo período de sesiones de la CEPAL hicieron uso de la palabra las delegaciones de Uruguay y Haití, el Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

114. La delegada de Uruguay dijo que su país valoraba la contribución de la CEPAL, en su calidad de organización promotora y ejecutora de actividades destinadas a dar solución a los problemas de la región. En vista de que la CEPAL tiene una amplia capacidad de convocatoria que contribuye al logro de un consenso regional, expresó su interés en que siguiera ejerciendo su papel protagónico con miras a la consecución de los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

115. Para concluir, presentó oficialmente el ofrecimiento de Uruguay para ser país sede del trigésimo primer período de la CEPAL, que se prevé celebrar en el 2006, ofrecimiento que fue recibido con beneplácito por las delegaciones.

116. El delegado de Haití agradeció al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico por su hospitalidad, a la CEPAL por la preparación de la reunión y los documentos y a las delegaciones por su tolerancia ante las diferencias de puntos de vista. Tras recordar la valiosa contribución de las mujeres a la sociedad, dijo que las delegaciones partían con la seguridad de que sus intervenciones, incluidas las pequeñas críticas y los aportes realizados para garantizar que la labor de la CEPAL respondiera lo más posible a las necesidades de los países, habían sido escuchadas.

117. El Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico declaró que la celebración del trigésimo período de sesiones de la CEPAL en su país suponía un paso significativo para la reinserción de Puerto Rico en la región del Caribe.

118. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL reiteró su agradecimiento a las autoridades y al pueblo de Puerto Rico por su valioso respaldo. También agradeció a los gobiernos su apoyo, tanto por su numerosa presencia como por el entusiasmo y la calidad de sus intervenciones. Agradeció también la contribución de los representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, los panelistas y todos los que habían hecho posible la reunión. Señaló que si los debates y su seguimiento aportaban un grano de arena a la construcción de sociedades más equitativas se habría cumplido el propósito al que se aspiraba.

119. Por último, se rindió un homenaje a Daniel Blanchard, Secretario saliente de la Comisión, en reconocimiento por sus 30 años de labor en la organización.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

120. En su trigésimo período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación.

121. Tras la aprobación de las resoluciones, las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos y Nicaragua presentaron explicaciones de posición a algunas resoluciones. A solicitud de estas delegaciones, el texto de las explicaciones se reproduce íntegramente en el anexo 1.

**597(XXX) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL
CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), del 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente del Secretario Ejecutivo de la CEPAL,

Teniendo presente la resolución 581(XXVIII), en la que se recomienda que las reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES correspondientes a los años en que la CEPAL celebre su período de sesiones se lleven a efecto en el marco de esta reunión,

Destacando las conclusiones de la undécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (Madrid, España, 6 de noviembre de 2002),

Destacando la realización del Foro de Inversiones Iberoamericanas en la Casa de América (Madrid, España, 5 de noviembre de 2002),

1. Toma nota con satisfacción de las resoluciones emanadas de la duodécima reunión del Consejo Regional de Planificación celebrada en Madrid, España, el 6 de noviembre de 2002, en las que se destaca lo siguiente:

- a) la aprobación del informe de actividades del Instituto correspondiente al 2002;
- b) el respaldo otorgado a las orientaciones programáticas recibidas por el ILPES para el período 2003-2006;
- c) el fortalecimiento institucional del ILPES, en particular mediante una mayor definición de su perfil sustantivo, centrado en la gestión pública, y la asignación de la misión de constituirse en el organismo central de capacitación de la CEPAL y, en tal papel, contribuir a la difusión de los trabajos elaborados en la Secretaría, especialmente aquellos de carácter institucional;
- d) la elección de los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación para el período 2003-2006;

2. Toma nota con satisfacción de las resoluciones emanadas de la vigesimasegunda reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, celebrada durante el trigésimo período de sesiones de la CEPAL (San Juan, Puerto Rico, junio de 2004) en las que se destaca lo siguiente:

- a) la aprobación del informe de actividades del Instituto correspondiente al bienio 2002-2003;
- b) la aprobación del informe especial de capacitación del ILPES correspondiente al año 2003;

- c) la aprobación del primer número del *Panorama de la gestión pública*,³
 - d) el fortalecimiento de las actividades de cooperación e intercambio de experiencias entre los gobiernos de los países miembros en las áreas mencionadas;
 - e) la necesaria inclusión en las actividades de capacitación de temas vinculados con las negociaciones económicas internacionales y políticas sociales, y del análisis de la cooperación entre los sectores público y privado en proyectos de inversión;
3. Reitera a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación la importancia de sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que es indispensable para la continuidad futura de las actividades del Instituto;
4. Solicita al Secretario Ejecutivo que siga prestando apoyo a la labor del Instituto, con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;
5. Agradece al Gobierno de Cuba por ofrecer que se celebre en su país la vigesimotercera reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación y acuerda que ésta se realice a mediados del 2005.

³ LC/IP/L.243.

**598(XXX) APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN
DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CEPAL EN EL SEGUIMIENTO
DE LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 547(XXVII), de 16 de mayo de 1998, sobre la participación de los miembros asociados de la CEPAL en el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y en las actividades del Consejo Económico y Social, y la resolución 543(XXV), de 27 de abril de 1994, sobre su participación en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas,

Acogiendo con satisfacción las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se contempla la participación de los miembros asociados de las comisiones regionales en las conferencias de las Naciones Unidas sobre asuntos económicos y sociales que se han venido celebrando desde 1992 y, últimamente, en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en el 2003,

Acogiendo también con satisfacción las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2003/51, adoptada por el Consejo el 17 de julio del 2003, que se refiere a la prestación de un mayor apoyo a los territorios autónomos, muchos de los cuales son miembros asociados de las comisiones económicas regionales,

Consciente de la práctica establecida de participación de representantes de la sociedad civil en las actividades del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios,

1. Expresa su satisfacción ante el sostenido apoyo de la comunidad internacional a la incorporación de la categoría institucional que hace posible la participación de los miembros asociados de las comisiones económicas regionales en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas y los períodos extraordinarios de sesiones pertinentes de la Asamblea General destinados a examinar y evaluar la aplicación de los programas de acción emanados de esas conferencias;

2. Reitera su solicitud, contenida en la resolución 574(XXVII), de establecimiento de los mecanismos necesarios para que los miembros asociados de las comisiones económicas regionales participen en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios;

3. Pide al Secretario Ejecutivo que transmita esta resolución al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas como asunto que requiere la adopción de medidas por el Consejo.

**599(XXX) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la CEPAL,

Teniendo presente que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región,

Recordando que el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas celebró su segunda reunión en Ciudad de Panamá, Panamá, los días 11 y 12 de diciembre del 2002, oportunidad en la que adoptó una serie de acuerdos,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión, la Conferencia Estadística celebró su segunda reunión en Santiago de Chile (18 al 20 de junio del 2003) y en esa oportunidad aprobó la resolución 2(II) "Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 2003-2005",

Toma nota de los informes de ambas reuniones y los acuerdos del Comité Ejecutivo y la resolución de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los hace suyos.¹

¹ Informe de la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1832).
Informe de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.1939(CEA.2003/10)).

600(XXX) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para que actúe como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en el ámbito de esta subregión,

Destacando la importante función del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, en el sentido de proporcionar a los gobiernos de la subregión un foro para intercambiar información y compartir experiencias, con miras a enfrentar los principales desafíos que plantea el proceso de desarrollo sostenible en las esferas económica y social,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la CEPAL, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigésimo período de sesiones en Saint Croix, Islas Vírgenes de los Estados Unidos,

Recordando la resolución 55(XVIII), titulada “Declaración de Chaguaramas”, en virtud de la cual se encarga a la Secretaría que elabore una propuesta de revisión de la Declaración Constitutiva del CDCC, y teniendo en cuenta que dicha propuesta fue presentada y aprobada en su decimonoveno período de sesiones,

Habiendo examinado el documento titulado “Proyecto de texto revisado de la Declaración Constitutiva y funciones y reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe aprobado en el decimonoveno período de sesiones del CDCC celebrado los días 13 y 14 de marzo del 2002”,¹

Toma nota del informe y hace suyas las resoluciones del vigésimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,²

Toma nota y aprueba la Declaración Constitutiva y funciones y reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, tal como aparece en el documento LC/G.2251(SES.30/9).

¹ LC/G.2251(SES.30/9).

² Proyecto de informe del vigésimo período de sesiones del CDCC.

601(XXX) MODALIDADES PARA LA INTRODUCCIÓN DE ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL PARA EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Acogiendo con beneplácito la presentación del “Proyecto del programa de trabajo para el sistema de la CEPAL, 2006-2007”,

Destacando la especial importancia que reviste el programa de trabajo de la Sede Subregional para el Caribe para los países miembros del CDCC,

Teniendo presente la necesidad de elaborar y adoptar el programa de trabajo de la CEPAL dos años antes del comienzo del bienio correspondiente,

Consciente de la necesidad de incorporar en el programa de trabajo elementos de relevancia fundamental a largo plazo para el desarrollo sostenible de los países de la región,

Consciente asimismo de la posibilidad de que sea necesario realizar ajustes al programa de trabajo para permitir a la Comisión abordar temas nuevos y emergentes, así como elementos ya existentes que adquieran una mayor relevancia durante la vigencia del programa de trabajo en cualquier bienio,

1. Solicita que las enmiendas propuestas por el Comité de Monitoreo del CDCC o adoptadas en su período de sesiones a nivel ministerial con respecto al programa de trabajo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe deban incorporarse en las revisiones del programa de trabajo de la Comisión;

2. Solicita también al Secretario Ejecutivo que fije un plazo para la presentación de propuestas de enmiendas a los programas de trabajo aprobados.

602(XXX) SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las decisiones adoptadas en el 11° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas referidas al papel que las comisiones regionales deben cumplir en el seguimiento de los avances hacia el desarrollo sostenible a nivel regional,¹

Teniendo presente asimismo que el seguimiento de dichos avances incluye la organización de reuniones regionales centradas en los temas que deberían examinarse en el “ciclo de aplicación” pertinente,²

Reconociendo que en los países de la región es necesario hacer mayores progresos en cuanto a la integración, coordinación, complementariedad, coherencia y visión a largo plazo en el diseño y la aplicación de políticas públicas, a fin de inducir la sostenibilidad del desarrollo,

Destacando las contribuciones sustantivas que la CEPAL viene realizando en los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible,

1. Felicita a la Secretaría por la iniciativa de organizar en el marco de su período de sesiones una sesión especial para analizar las variadas dimensiones de los desafíos y oportunidades que el desarrollo sostenible representa para la región;
2. Acoge con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría, titulado “Seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: necesidad y propuesta”;
3. Acuerda enmarcar en las actividades de la CEPAL un foro sobre la aplicación regional de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
4. Solicita al Secretario Ejecutivo que convoque a dicho foro sobre la aplicación regional teniendo en consideración el ciclo de aplicación bienal orientado a la acción de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;
5. Invita a la comunidad internacional y a los países miembros de la CEPAL a colaborar en la organización de estas sesiones, a fin de garantizar su regularidad y permanencia como espacio de diálogo y concertación sobre el tema.

¹ A/CONF.99/20.

² E/2003/29; E/CN.17/2003/6. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Informe sobre su 11° período de sesiones (27 de enero del 2003 y 28 de abril al 9 de mayo del 2003). El trabajo de la Comisión se organizará en una serie de “Ciclos de aplicación” bienales orientados a la acción que incluirán un “Período de sesiones de examen” y un “Período de sesiones de formulación de políticas”.

**603(XXX) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2004-2006**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la CEPAL sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la CEPAL, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la CEPAL, establecido en el artículo 2 del reglamento de la Comisión y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta también la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la CEPAL, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que la Comisión siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la CEPAL, que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Habiéndose informado de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas relativas a la revisión de la estructura y el patrón de reuniones de los órganos intergubernamentales de la Comisión,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2004-2006, que figura en el anexo 4 del documento pertinente,¹

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo y los programas de acción regional aprobados por los Estados miembros en el trigésimo período de sesiones,

1. Decide mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la CEPAL, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo período de sesiones de la Comisión;

2. Reitera que el sistema actual de servicios de conferencias de la CEPAL ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo del Secretario Ejecutivo, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

¹ Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006. Nota de la Secretaría (LC/G.2248(SES.30/7)).

3. Reitera asimismo la importancia de seguir encomendando a la CEPAL la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social;

4. Solicita al Secretario Ejecutivo que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL.

Anexo

CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2004 -2006

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2004	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/ Segundo semestre	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/ Segundo semestre	Resoluciones 9(VI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Trigésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, segundo semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2004	Cuarta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/ Segundo semestre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL; y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Conferencia Regional preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	a/ Febrero	Resolución 56/183 de la Asamblea General	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/ b/	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Vigesimotercer período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	a/ b/	Resoluciones 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	a/ Primer semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Foro de aplicación regional del Plan de Aplicación de Johannesburgo	a/ b/	Plan de Aplicación de Johannesburgo y decisiones de la CDS 11	
2005	Tercera Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Santiago de Chile, junio	Resolución 580(XXVIII) de la CEPAL y Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2005	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/ b/	Resoluciones 9(VI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Duodécima reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	a/ b/	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Trigésima novena reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, segundo semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2005	Conferencia internacional de seguimiento de la aplicación del Consenso de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo	a/ b/	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Resoluciones 58/230 y 58/221 de la Asamblea General de Naciones Unidas.	Presupuesto ordinario de la CEPAL y contribuciones extrapresupuestarias.
2006	Vigesimotercera Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES	a/ b/	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2006	Decimotercer Consejo Regional de Planificación del ILPES	a/ b/	Resoluciones 340(AC.66) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2006	Duodécima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe	a/ b/	Resoluciones 340(AC.66); 371(XVII) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto del ILPES
2006	Cuadragésima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	a/ Primer semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/ Primer semestre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	a/ b/	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Vigesimoprimer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	a/ Primer semestre	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2006	Foro de aplicación regional del Plan de Aplicación de Johannesburgo	a/ b/	Plan de Aplicación de Johannesburgo y decisiones de la CDS 11	
2006	Trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL	a/ b/	Resoluciones 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	a/ b/	Resoluciones 9(VI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Cuadragésimo primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santiago de Chile, segundo semestre	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2 y Resolución 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2006	Sexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a/ Segundo semestre	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL; y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL

a/ Lugar aún no determinado.

b/ Fecha aún no determinada.

**604(XXX) POBLACIÓN Y DESARROLLO: ACTIVIDADES PRIORITARIAS
PARA EL BIENIO 2004-2006**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, adoptado en México, D.F., en mayo de 1993; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994; el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, de 1994; el documento “América Latina y el Caribe: examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”;¹ el informe del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre del 2000, y la resolución 590(XXIX), titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2002-2004”, aprobada en Brasilia, en mayo de 2002, con ocasión del vigésimo noveno período de sesiones de la Comisión,

Acogiendo con satisfacción el informe técnico sobre el examen de la implementación del Programa de Acción de El Cairo en el Caribe (1994-2004), sus logros y obstáculos;² la declaración de la reunión subregional del Caribe para evaluar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su aprobación, que fuera aprobada por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) en Puerto España, Trinidad y Tabago, el 12 de noviembre del 2003; el documento “Conmemoración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del Programa de Acción en América Latina y el Caribe”, y los acuerdos adoptados en la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004,

Tomando nota del informe de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004,

Tomando en cuenta que en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, realizada del 19 al 21 de noviembre del 2003 en Santiago de Chile, los países de la región aprobaron la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, en la que se definen las prioridades para la aplicación de dicho plan en la región,

Acogiendo con beneplácito las conclusiones de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, celebrada en Santiago de Chile, del 20 al 22 de noviembre del 2002,

¹ LC/DEM/G.184 (1999).

² LC/CAR/G.767 (2003).

Teniendo presente que en el 2004 se cumplen diez años de la aprobación del Programa de Acción emanado de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y que también hace diez años los Estados miembros de la CEPAL adoptaron la resolución 535(XXV), en virtud de la cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones,

1. Hace suya la Declaración de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo en conmemoración de los diez años transcurridos desde la adopción del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, e insta a los países de la región a intensificar sus esfuerzos para seguir implementando tanto el Programa como las medidas clave;

2. Agradece a la Presidencia por la presentación de los acuerdos de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas y ante el Comité Especial en su quinta reunión, celebrada en San Juan, Puerto Rico;

3. Acoge con beneplácito el documento “Población, envejecimiento y desarrollo” y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y adopta la recomendación de que el Comité se haga cargo del seguimiento regional de la implementación de la Estrategia en la región;

4. Recomienda que en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que se celebrará en el 2006, se analice el tema “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo” y pide a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de la preparación de los documentos sustantivos que corresponda;

5. Solicita a la Mesa Directiva del Comité Especial que examine, entre los períodos de sesiones y en coordinación con la Secretaría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, los siguientes temas: pueblos indígenas y otros grupos étnicos, envejecimiento y formación de recursos humanos en materia de población y desarrollo, en preparación del período de sesiones del Comité previsto para el 2006;

6. Hace un llamado a los países de la región a realizar todos los esfuerzos que se requieran para proveer los recursos necesarios a fin de seguir implementando el Programa de Acción de El Cairo y las medidas clave y, en particular, para asegurar su inclusión en las políticas de reducción de las desigualdades sociales, la superación de la inequidad de género y la erradicación de la pobreza e insta a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de estos objetivos;

7. Agradece al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo prestado a los países de la región en la implementación del Programa de Acción de El Cairo;

8. Expresa su gratitud al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL por la organización de actividades conmemorativas del décimo aniversario de la adopción de dicho Programa de Acción.

**605(XXX) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Tomando nota de las resoluciones de la Asamblea General 50/203, de 22 de diciembre de 1995; 51/69, de 12 de diciembre de 1996; 52/100, de 12 de diciembre de 1997; 52/231, de 4 de junio de 1998; 53/120, de 9 de diciembre de 1998 y 54/142, de 17 de diciembre de 1999, sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en las cuales se destaca el papel fundamental que desempeñan las comisiones regionales en estos ámbitos,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Recordando que, desde el anterior período de sesiones de la CEPAL, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró las siguientes reuniones: trigésima cuarta, en Santiago de Chile, los días 5 y 6 de septiembre del 2002; trigésima quinta, en La Habana, Cuba, los días 28 y 29 de abril del 2003, y trigésima sexta, en México, D.F., el 9 de junio del 2004,¹

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su novena reunión en México, D.F., del 10 al 12 de junio del 2004 y que en dicha ocasión, en cumplimiento de los acuerdos emanados de la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva, la Secretaría presentó el documento titulado “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe” y se examinaron los siguientes temas: i) pobreza, autonomía económica y equidad de género, y ii) empoderamiento, participación política y desarrollo institucional,

1. Toma nota del informe de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;²

2. Reafirma el Consenso de México D.F. y reitera que dicho documento representa la contribución regional a la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer en su cuadragésimo noveno período de sesiones, previsto para marzo del 2005.

¹ Informe de la trigésima cuarta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1857(MDM.34/3)), 2002.

Informe de la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.1944(MDM.35/4)), 2003.

² Informe de la novena Conferencia Regional Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. LC/G.2256(CRM.9/6).

**606(XXX) APOYO A LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA HAITÍ**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 503(XXIII) de 1990 sobre apoyo a Haití,

Recordando también la resolución 57/337 de la Asamblea General sobre prevención de los conflictos armados y, en especial, el papel asignado al Consejo Económico y Social en ese ámbito,

Teniendo presente la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, de fecha 30 de abril del 2004, en la que se establece la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y se consideran sus distintos aspectos, incluidas la promoción del desarrollo social y económico de Haití y la necesidad de preparar una estrategia de desarrollo a largo plazo para tal fin,

Teniendo presente asimismo que en la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad se destaca la necesidad de que, entre otros, los Estados Miembros, en particular los de la región, y los órganos de las Naciones Unidas presten el apoyo adecuado a esos propósitos,

Destacando el papel que puede desempeñar el Consejo Económico y Social en torno a un programa de largo plazo de apoyo a Haití,

Destacando asimismo que los esfuerzos económicos y sociales serán una contribución importante a los objetivos de largo plazo para la paz y la seguridad de MINUSTAH, que constituyen la más inmediata prioridad en el terreno,

Considerando el contenido del Programa de acción para los países menos adelantados para el decenio 2001-2010,¹

1. Valora los compromisos asumidos por los países de la región con los esfuerzos en favor de la reconstrucción de Haití;

2. Expresa su confianza en que se refuercen esos compromisos, a fin de que abarquen todas las esferas contempladas en el mandato de la MINUSTAH, otorgando especial importancia al desarrollo económico y social, en consonancia con el espíritu de la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad;

3. Solicita a la Secretaría de la CEPAL que, en el marco de este esfuerzo y en plena cooperación con el gobierno de transición de Haití y en estrecha coordinación con MINUSTAH, preste su apoyo a los países de la región para optimizar las acciones que ellos deseen llevar a cabo en el ámbito de las atribuciones de esta última;

¹ A/CONF.191/11.

4. Encomienda al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que, en coordinación con el gobierno de transición de Haití y MINUSTAH, la Secretaría General de las Naciones Unidas evalúe la oportunidad y las modalidades de colaboración;

5. Expresa su satisfacción por la ayuda prestada por los gobiernos que participan en MINUSTAH e insta a otros gobiernos de la región a que, en la medida de sus posibilidades, se sumen a este esfuerzo solidario.

**607(XXX) PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL BIENIO 2006-2007**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema y lo dispuesto en la resolución 38/32 E de la Asamblea General y la decisión 1984/101 del Consejo Económico y Social con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Teniendo presente asimismo la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones¹ y las tareas identificadas por la Secretaría de la Comisión para facilitar su puesta en práctica en la región,

Tomando nota de la resolución 58/269 de la Asamblea General titulada “Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio”, en cuyo acápite 5 se “pide al Secretario General que prepare con carácter de prueba y le presente en su quincuagésimo noveno período de sesiones un marco estratégico que reemplazará al actual plan cuadrienal y que comprenderá, en un solo documento: a) primera parte: el esbozo del plan, que reflejará los objetivos a más largo plazo de la organización; b) segunda parte: el plan por programas bienal, que abarcará un período de dos años”,

Teniendo presente el borrador del plan por programas bienal del marco estratégico de la CEPAL para el bienio 2006-2007, cuya revisión intergubernamental efectúan los órganos subsidiarios de la Asamblea General y sobre el cual la Comisión inició un proceso de consultas a partir de la reunión del Comité Plenario celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de abril del 2004,

Habiendo examinado la propuesta de prioridades de trabajo de la Comisión expuesta por el Secretario Ejecutivo en su introducción al proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2006-2007,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2006-2007, que responde a un nuevo enfoque orientado a los resultados e incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES),

Teniendo en cuenta la importante labor que realizan las oficinas nacionales de la CEPAL en Buenos Aires, Bogotá, Brasilia y Montevideo y la oficina de enlace en Washington, D.C.,

1. Aprueba el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2006-2007,² que incluye al ILPES y que, con las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben en el trigésimo período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas y proyectos, actividades de cooperación técnica y la producción de las publicaciones periódicas que en él se describen;

¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

² Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007 (LC/G.2238(SES.30/6)).

2. Hace suya la propuesta de prioridades de trabajo de la Comisión para el bienio 2006-2007 expuestas por el Secretario Ejecutivo y que abarcan la promoción de una visión más amplia de la estabilidad macroeconómica para impulsar el crecimiento y reducir la volatilidad, la integración al mundo y la importancia del espacio regional, el incremento del potencial productivo regional, el aumento de la cohesión social, el mejoramiento de las instituciones globales y la importancia de la migración, el desarrollo sostenible y el financiamiento para el desarrollo;

3. Expresa su reconocimiento a las oficinas nacionales y la oficina de enlace de la CEPAL por las tareas que desarrollan en apoyo a las actividades de los países, así como por su aporte a la articulación de la perspectiva regional en las agendas nacionales;

4. Pide al Secretario Ejecutivo que fortalezca la estructura de las oficinas nacionales y la oficina de enlace de la CEPAL, dentro del contexto de los recursos existentes;

5. Toma nota de que la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo deberá ser sometida a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas antes de que este se ejecute;

6. Solicita al Secretario Ejecutivo que presente a los órganos pertinentes las propuestas que sean necesarias para la ejecución del programa de trabajo aprobado;

7. Pide al Secretario Ejecutivo que, entre los períodos de sesiones de la CEPAL, convoque al Comité Plenario para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

8. Expresa al Presidente del Grupo especial de trabajo su reconocimiento por la labor realizada, que ha permitido cumplir satisfactoriamente con el mandato encomendado en la resolución 553(XXVI);

9. Pide al Secretario Ejecutivo que, en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, informe sobre los avances logrados en el cumplimiento de esta resolución.

**608(XXX) PROMOCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTIVIDADES
PARA AMÉRICA DEL SUR**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta la importante labor de la Comisión en los países de América del Sur, realizada por las divisiones y las oficinas nacionales de la subregión,

Considerando los estudios y proyectos previstos en los subprogramas 1 a 10 del programa de trabajo para el bienio 2006-2007,

Teniendo en cuenta también el interés manifestado por los países de América del Sur en profundizar la coherencia de los estudios y proyectos para la subregión, evitando superposiciones y fomentando complementariedades,

1. Recomienda a la Secretaría Ejecutiva que promueva estudios y actividades conjuntas entre las oficinas nacionales y las distintas instancias de la CEPAL, con el fin de profundizar la consideración de la subregión de América del Sur, en forma articulada y complementaria;

2. Destaca, en ese marco, la necesidad de garantizar la coordinación y la cohesión de los trabajos de las divisiones y de las oficinas de la subregión, sobre todo en las áreas de integración física, comercio internacional y examen de la convergencia macroeconómica en América del Sur, sin perjuicio de otros temas de relevancia, tales como los vinculados a las áreas sociales y al desarrollo sostenible.

609(XXX) FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando que la educación es un derecho y un aporte al desarrollo en su dimensión ética, social, productiva, cultural y política; que los países de la región han hecho esfuerzos significativos en materia de reformas educativas y asignación de recursos financieros para mejorar la calidad de la educación en un marco de equidad, aunque sin alcanzar efectos relevantes en lo que respecta al rendimiento escolar de los educandos, y que los desafíos que enfrentan los países de la región para desarrollar una educación con eficiencia, calidad y equidad aún son enormes,

Considerando asimismo que la situación de la educación en los países de América Latina y el Caribe es sumamente heterogénea e inequitativa y que es preciso, por lo tanto, apoyar a aquellos que presentan un mayor atraso, a fin de asegurar un avance armonioso del conjunto de la región y el logro, para el 2015, de las metas establecidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Foro Mundial sobre la Educación; que todos los países deberían cumplir al menos las cuatro metas consideradas prioritarias para esa fecha, a saber, universalizar la educación preprimaria, asegurar el logro universal del ciclo primario, elevar al 75% la cobertura de la educación secundaria y erradicar el analfabetismo adulto, y que los desafíos pendientes obligan a evaluar lo hecho y a reorientar e incrementar los esfuerzos, en aras de conseguir resultados más significativos,

Teniendo en cuenta que los recursos adicionales necesarios para cumplir esas metas se estiman en 149.000 millones de dólares, el equivalente a 7,5 puntos porcentuales del PIB de América Latina en el año 2000; que la capacidad de los países para financiar el logro de estas metas con recursos públicos plantea dificultades y varía de acuerdo con el grado de cobertura y del rendimiento real en cada nivel educativo, de la evolución del PIB y de la proporción de este que se destine al gasto público en educación,

Consciente de que es preciso movilizar más recursos, públicos, privados e internacionales, para avanzar hacia el cumplimiento de las metas de educación, y que los responsables de las áreas financiera y educativa de los países deben analizar, diseñar y evaluar en forma conjunta alternativas de financiamiento adicionales para la educación,

Destacando el valioso aporte al debate que constituye el documento titulado *Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe*, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el convencimiento de que la educación es el medio privilegiado para asegurar el crecimiento económico con dinamismo productivo y equidad social, fortalecer las democracias mediante la promoción del ejercicio ampliado y sin exclusiones de la ciudadanía, avanzar a mayor ritmo en la sociedad de la información y el conocimiento y enriquecer el diálogo entre personas de distintas culturas,

1. Decide realizar las siguientes actividades, en conjunto con la UNESCO:
 - a) profundizar el análisis relativo a alternativas novedosas de financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe y fomentar la formulación de agendas de políticas públicas que faciliten el cumplimiento de las metas acordadas por los países en materia de educación;

- b) analizar en profundidad las causas de la inequidad educativa en los países de América Latina y el Caribe y estimular la formulación de estrategias regionales, con miras a la reducción de las desigualdades existentes en materia de desarrollo económico, social y educativo;
 - c) dar seguimiento y respaldo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio internacionalmente acordados, en lo referente a la educación;
 - d) contribuir a la movilización de los distintos actores de la sociedad, en coordinación con los gobiernos de la región, para hacer efectivo el principio de la responsabilidad social por la educación, consignado en el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC);
 - e) promover la interacción entre los responsables de la educación y las finanzas, con miras a lograr acuerdos para la búsqueda de nuevas formas de gestión y fuentes suplementarias y alternativas de financiamiento;
 - f) incluir los temas de la gestión y de financiamiento de la educación en la agenda de trabajo del próximo seminario regional de política fiscal, así como la de otras reuniones organizadas por la CEPAL, la UNESCO o por ambas, cuando sea pertinente;
 - g) promover actividades conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas y organismos multilaterales, para dar seguimiento a los temas relacionados con el financiamiento y la gestión de la educación en la región y formular propuestas al respecto, y
 - h) promover actividades de cooperación Sur-Sur, aprovechando las potencialidades existentes en los países de la región;
2. Apoyar a la UNESCO en el cumplimiento de su mandato de dar seguimiento a las metas de educación consignadas en los foros internacionales como el Foro Mundial sobre la Educación.

610(XXX) SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reconociendo la capacidad técnica de la CEPAL en materia de compilación de estadísticas, producción de análisis y apoyo técnico en áreas vinculadas al desarrollo de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe,

Reafirmando el contenido de la Declaración de Bávaro (República Dominicana, enero del 2003), donde se solicita “a la CEPAL que apoye a los países en el seguimiento de los consensos adoptados en la presente Declaración y en la ejecución de las conclusiones y recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”,

Reconociendo la contribución sustantiva de la CEPAL a la prestación de apoyo a los países de la región en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre del 2003), que destaca, en particular, la importancia de la dimensión regional para la promoción de una sociedad de la información global,

Teniendo presente la necesidad de promover una visión latinoamericana y caribeña en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, noviembre del 2005),

Solicitan a la CEPAL apoyo para preparar a los países de la región para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, teniendo como referencia las metas acordadas en el Plan de Acción de diciembre del 2003 mediante lo siguiente:

- i) el desarrollo y la actualización de indicadores para evaluar de forma permanente los avances registrados en la región;
- ii) el desarrollo de estudios y análisis de temas relevantes para la región;
- iii) el apoyo a iniciativas nacionales y la promoción de reuniones preparatorias subregionales o temáticas;
- iv) el apoyo para la organización y realización de una reunión regional preparatoria destinada a definir metas y propuestas para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;
- v) el desarrollo de un plan de trabajo que incluya el seguimiento del estado de avance, la realización de análisis, el desarrollo de redes de encargados de formulación de políticas y la organización de reuniones de trabajo, según lo acordado en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y teniendo como referencia la promoción de una sociedad de esa índole que facilite la inclusión y la cohesión social.

611(XXX) COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando la resolución 58/220 de la Asamblea General sobre cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, en virtud de la cual hace suyas las decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo en su 13° período de sesiones, incluida la reafirmación de la vigencia del Plan de Acción de Buenos Aires,¹ y decide cambiar el nombre del Comité a Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur, sin que ello implique cambio alguno en su mandato o el ámbito de su actividad,

Considerando asimismo que en dicha resolución se insta a los países en desarrollo y a sus asociados a que intensifiquen la cooperación Sur-Sur, dado que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y que se insta también a todas las organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales competentes a que intensifiquen sus esfuerzos para incorporar efectivamente la utilización de la cooperación Sur-Sur en el diseño, la formulación y la aplicación de sus programas ordinarios y a que consideren la posibilidad de asignar mayores recursos humanos, técnicos y financieros para las iniciativas de cooperación Sur-Sur,

Recordando su resolución 591(XXIX) sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo,

1. Toma nota del informe de las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para dar apoyo a dicha cooperación, contenido en la Nota de la Secretaría titulada “Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo”,² que ha sido examinada en el presente período de sesiones de la Comisión;

2. Reconoce la importante cooperación recibida, tanto de países que son miembros de la Comisión como de otros que no lo son, así como de instituciones multilaterales, que han encontrado en la Comisión un socio estratégico, como se pudo apreciar en el debate que tuvo lugar en la reunión del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo;

3. En este sentido, reconoce en particular el apoyo recibido de Alemania, Argentina, Canadá, Chile, Colombia, España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia y Uruguay, entre otros, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Fundación de las Naciones Unidas/Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Europea, el Banco Mundial y el Sistema de Integración Centroamericano, entre otros;

4. Reitera la importancia de la cooperación Sur-Sur entre los países de la región como medio para el logro de sus objetivos de desarrollo económico y social, especialmente mediante el intercambio de experiencias sobre diseño y aplicación de políticas relacionadas con los principales aspectos de las nuevas orientaciones para la cooperación entre países en desarrollo, tales como la superación de la pobreza y la

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo*, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.78.II.A.11 y corrección, cap. I.

² LC/G.2242(SES.30/18).

exclusión social, el desarrollo sostenible, la producción y el empleo, el desarrollo científico y tecnológico, el turismo, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, el género, el comercio, la inversión y la gestión macroeconómica;

5. Destaca la necesidad de ampliar la cooperación Sur-Sur en áreas relacionadas con las estrategias de desarrollo productivo en economías abiertas, como el fomento de la innovación tecnológica, incluida la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de nuevos mercados, el intercambio de experiencias recientes en los sistemas educacionales y su contribución al desarrollo productivo, la negociación comercial con los bloques económicos y la competitividad internacional en general;

6. Subraya la necesidad de fortalecer el apoyo a las actividades de los gobiernos de la región tendientes a mejorar y ampliar la utilización de los mecanismos y las modalidades de la cooperación Sur-Sur, en los planos subregional, regional e interregional, en sectores prioritarios de las políticas públicas para el desarrollo económico y social;

7. Subraya asimismo la necesidad de gestionar una mayor participación financiera de países e instituciones cooperantes para fortalecer la cooperación para el desarrollo, tanto de los países desarrollados y los organismos multilaterales como de los países en desarrollo, tal como se expresa en el Consenso de Monterrey, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo realizada en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo del 2002;

8. Solicita al Secretario Ejecutivo que, de acuerdo con los mandatos pertinentes, tome medidas con los siguientes fines:

- a) modernizar los enfoques estratégicos de la CEPAL con respecto a la cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y multilateral, de acuerdo con los nuevos mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General;
- b) fortalecer las actividades destinadas a incorporar modalidades de cooperación Sur-Sur en las áreas incluidas en el programa de trabajo de la Secretaría para el bienio 2006-2007, especialmente en lo que se refiere a la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios aportados por cooperantes bilaterales o multilaterales;
- c) continuar fortaleciendo alianzas estratégicas con países e instituciones cooperantes, tanto de la región como de fuera de ella, a fin de incrementar los niveles de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur;
- d) aprovechar las amplias posibilidades de interconexión que ofrece el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cooperación, para dar amplia difusión a los proyectos y actividades, tanto de la Comisión como de los países miembros, que promuevan y fortalezcan la cooperación Sur-Sur;
- e) solicitar a la comunidad internacional que respalde los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe para responder efectivamente a las oportunidades y los problemas vinculados a la globalización, para que puedan integrarse favorablemente en el sistema económico global, beneficiarse del comercio y las inversiones internacionales, fortalecer el desarrollo productivo y la sostenibilidad ambiental y contar con sistemas adecuados de protección social;

- f) fortalecer los contactos y la colaboración con las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, sobre todo con las otras comisiones regionales, para impulsar la cooperación interregional en el contexto de la globalización;
 - g) participar en las actividades y los mecanismos de coordinación regional o subregional sobre cooperación Sur-Sur, en las esferas de reconocida competencia de la CEPAL, y
 - h) dar respaldo a las actividades regionales previstas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Sistema Económico Latinoamericano, con miras a promover la utilización de la cooperación Sur-Sur en la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la región;
9. Decide cambiar el nombre del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo a Comité de Cooperación Sur-Sur, de acuerdo con los nuevos mandatos y criterios aprobados por la Asamblea General.

612(XXX) RESOLUCIÓN DE SAN JUAN SOBRE DESARROLLO PRODUCTIVO EN ECONOMÍAS ABIERTAS

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente la resolución 595(XXIX), aprobada por la Comisión en su vigesimonoveno período de sesiones, en la que se insta a la Secretaría a analizar la relación existente entre las agendas de apertura comercial de los países de la región y las políticas de desarrollo productivo que las acompañan, incluidos en particular los vínculos con el comercio, el financiamiento nacional e internacional y los temas sociales y ambientales, de tal forma que en dichas políticas se consideren los intereses de los países de América Latina y el Caribe,

Reconociendo que se ha avanzado en la difusión gradual de reformas económicas y sociales, sin que ello se haya reflejado en un crecimiento alto y estable que cree las condiciones necesarias para la provisión de recursos individuales y comunes que permitan satisfacer las necesidades inherentes a los derechos económicos, sociales y culturales, tal como se definen fundamentalmente en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas,

Comprobando que en diversos ámbitos —entre los que destacan el comercio, las finanzas internacionales y el medio ambiente— se advierten signos de creciente interdependencia de los países, que ofrecen nuevas oportunidades pero a la vez limitan la autonomía de las autoridades nacionales para el diseño de políticas,

Advirtiendo los profundos procesos actuales de reestructuración productiva, comercial y financiera de alcance mundial, en los que participan activamente las empresas transnacionales que encabezan sistemas internacionales de producción integrada a los que se han ido incorporando algunos países de la región,

Observando que la expansión del comercio no se ha traducido en un crecimiento económico mundial dinámico y que la entrada de capitales a la región, incluida la inversión extranjera directa, se ha reducido, contribuyendo así a acentuar la brecha del conocimiento y las innovaciones tecnológicas con los países industrializados,

Constatando la persistencia de las tendencias a la disparidad en términos de ingreso entre países, la baja densidad de los procesos de transformación productiva en las economías de la región, que ha acentuado la heterogeneidad de la estructura productiva, y la existencia de sectores que evolucionan acorde a diferentes dinámicas e influyen en la disparidad de las familias en cuanto a bienestar, por incidir en la composición y calidad del empleo,

Destacando, en suma, que el acceso actual a los mercados internacionales ofrece variadas oportunidades para el desarrollo productivo, algunas de las cuales han sido plenamente aprovechadas por algunos sectores de los países en desarrollo, pero también tienen consecuencias negativas a causa del cambio estructural que exigen a los países para adaptarse a las cambiantes condiciones de competitividad,

Destacando también la tradición y la solidez de los esquemas subregionales de integración y el potencial de profundización de estos en el marco del regionalismo abierto, así como el valioso acervo de instituciones regionales con que cuenta América Latina y el Caribe,

Apreciando las diversas modalidades demostradas por los países de la región para expandir sus vínculos comerciales dentro y fuera de ella y las difíciles condiciones bajo las cuales atraen recursos financieros, incluso los correspondientes a inversiones extranjeras directas, y al hecho de que en muchos casos el comportamiento procíclico de los flujos de capitales a la región ha conducido a situaciones no sostenibles de endeudamiento,

Resaltando los adelantos logrados por numerosos países en materia de gestión macroeconómica, en especial respecto del control de las finanzas públicas y de la inflación; los avances en el proceso de incorporación efectiva de la agenda de desarrollo sostenible; el frecuente aumento del gasto público en educación, que ha permitido elevar la cobertura de la enseñanza básica y media e iniciar actividades destinadas a dar acceso a la población a redes de informática y medios audiovisuales; los esfuerzos por otorgar mayor adaptabilidad al mercado laboral, mediante nuevas modalidades de capacitación de los trabajadores y seguros de desempleo, y la participación del sector privado en la modernización de varios sectores de la infraestructura y su interacción con el sector público para desarrollar enfoques novedosos en materia de seguridad social, no obstante, debe procurarse un mayor énfasis en la atención de las dificultades que ha planteado en algunos países la implementación de reformas de los regímenes previsionales,

Advirtiéndolo que la persistencia de las trabas existentes dificulta la transformación productiva con equidad y la sostenibilidad ambiental en la región; que los niveles de pobreza lamentablemente persisten; que la expansión económica ha sido insuficiente y volátil; que el crecimiento de la productividad no ha permitido reducir las brechas con el mundo desarrollado; que los encadenamientos de las actividades exportadoras y de la inversión extranjera directa con el resto de las actividades económicas siguen siendo insuficientes; que las instituciones que se ocupan del desarrollo sostenible disponen de escasos instrumentos y recursos; que la limitada generación de empleos de calidad sigue dificultando la reducción del desempleo abierto y la informalidad; que subsiste la brecha educativa con el mundo desarrollado, tanto en materia de cobertura de la educación secundaria y superior como de los efectos del aprendizaje, y que han aumentado las demandas de que los sistemas de seguridad social cubran riesgos tradicionales (salud, vejez y enfermedad) y nuevos riesgos asociados a la mayor vulnerabilidad del empleo y de los ingresos,

1. Acoge con beneplácito el documento elaborado por la Secretaría titulado “Desarrollo productivo en economías abiertas” por considerar que, en razón de su enfoque conceptual, de la información que contiene y de sus propuestas en los ámbitos de inserción internacional, desarrollo productivo y vulnerabilidad social, constituye un importante aporte al examen de la situación de los países de América Latina y el Caribe en la actual fase de apertura comercial, niveles de competitividad, y desarrollo de los mercados de trabajo, educación y capacitación;

2. Acoge con beneplácito también la agenda positiva propuesta por la Secretaría para hacer frente a los desafíos que impone la actual etapa del proceso de desarrollo productivo, en particular la reivindicación de las estrategias nacionales en los esfuerzos de integración a la economía mundial como pilares de los procesos de consolidación de la competitividad; la posible contribución de la región a la construcción de sociedades cohesionadas, que atenúen la vulnerabilidad social y amplíen los márgenes de maniobra para la reestructuración productiva; la insistencia en la importancia de un enfoque integral donde la solvencia macroeconómica sea consistente con las políticas de desarrollo productivo y cohesión social;

3. Solicita a la Secretaría que dé amplia difusión al documento “Desarrollo productivo en economías abiertas” y fomente su examen en las siguientes áreas:

- i) los ámbitos políticos, sociales, académicos y empresariales y las organizaciones de la sociedad civil de la región, mediante diálogos nacionales, subregionales y regionales en torno a los principales componentes de la agenda propuesta, y
- ii) las organizaciones internacionales que se ocupan de las diferentes dimensiones del desarrollo económico, propiciando en particular el intercambio de ideas respecto de las propuestas relativas a la superación del carácter asimétrico e incompleto de la agenda internacional, sobre todo con la Organización Internacional del Trabajo en lo que tiene relación con las políticas de empleo y cohesión social y generación de trabajo decente para una globalización justa,

4. Insta al Secretario Ejecutivo a profundizar el análisis de los temas que se indican a continuación:

- i) educación, ciencia y tecnología, destacando el desarrollo de sistemas nacionales y regionales de innovación que articulen los esfuerzos públicos y privados;
- ii) protección social y políticas activas de mercado de trabajo que apunten a una complementación de los mecanismos públicos y privados que permita ampliar la cobertura y adoptar criterios de solidaridad, como parte de ingentes esfuerzos por realzar la cohesión social;
- iii) manejo macroeconómico anticíclico, aunando medidas en el plano nacional, subregional y regional a los cambios requeridos en la esfera internacional;
- iv) encadenamientos productivos, mediante la definición de políticas orientadas a su desarrollo y profundización y a la conformación de conglomerados productivos;
- v) desarrollo sostenible y competitividad, otorgando especial atención a la valoración económica de bienes y servicios ambientales, así como al mejoramiento de las condiciones de acceso de éstos a los mercados;
- vi) financiamiento del desarrollo, otorgando especial importancia al desarrollo financiero necesario para sustituir los sistemas de intermediación predominantemente bancarios por sistemas caracterizados por importantes mercados de capitales; el fortalecimiento de los bancos de desarrollo para impulsar los cambios institucionales necesarios para captar y otorgar financiamiento de largo plazo, y diseñar instrumentos de administración de riesgos que faciliten el acceso de diferentes tipos de empresas, y el recurso a las instituciones financieras subregionales para la provisión de financiamiento contracíclico, la superación de situaciones de iliquidez y el apoyo a programas de inversión para el desarrollo sustentable, el papel de la infraestructura en el desarrollo productivo y la competitividad;
- vii) integración comercial y desarrollo, otorgando especial atención al comercio de bienes agrícolas y el acceso a mercados que permitan catalizar las ventajas competitivas de las economías regionales y el empleo de tecnología apropiadas;

5. Insta a la Secretaría a perseverar en el examen de las estrategias de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de globalización y sobre la base de un enfoque integrado de los temas económicos, sociales y ambientales, que incluya también un análisis de género y la identificación de las medidas que convendría adoptar en los planos nacional, regional e internacional.

613(XXX) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación de la República Oriental del Uruguay de ser anfitrión del trigésimo primer período de sesiones de la Comisión,

1. Expresa su agradecimiento a la República Oriental del Uruguay por tan generosa invitación;
2. Acepta con satisfacción dicha invitación;
3. Recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo primer período de sesiones en la República Oriental del Uruguay en el año 2006.

EXPLICACIONES DE POSICIÓN**EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE COSTA RICA**

Costa Rica manifiesta que los conceptos recogidos en el proyecto de resolución del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, realizado en San Juan, Puerto Rico, y los acuerdos adoptados en la declaración de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, celebrada en Santiago de Chile los días 10 y 11 de marzo del 2004, no deben contradecir el régimen jurídico costarricense en materia de familia, salud sexual reproductiva, aborto, derechos de los padres en la educación de los hijos, ni al tradicional respeto del país a los principios y normas internacionales de protección de los derechos humanos.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE CUBA

Cuba desea reiterar su apoyo incondicional al Programa de Acción aprobado en El Cairo y reafirmar su pleno compromiso con los temas de población y desarrollo, así como con la resolución del Comité Especial sobre Población y Desarrollo.

No obstante, debido a que la delegación de los Estados Unidos ha reiterado su explicación de posición y reserva al Consenso de México, Cuba reitera la contrarréplica presentada en México, durante la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR

La delegación de El Salvador entiende el Consenso de El Cairo y la Declaración de Santiago como marcos amplios que respetan la soberanía y el contexto cultural de cada país, conforme a los principios que establece el Capítulo II del Programa de Acción de la CIPD.

En ese marco amplio de ambos consensos, El Salvador desea dejar constancia de sus reservas (al decir esto se incluiría el aborto y la reserva en cuanto al término de “diversos conceptos de familia” y del término individuos) y de su interpretación respecto a conceptos recogidos en el proyecto de resolución del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL.

A ese respecto El Salvador reafirma:

El respeto al derecho a la vida desde la concepción, tal como está consagrado en el artículo primero de nuestra Constitución, en nuestro Código de Familia y en el Pacto de San José, del cual somos signatarios. En ese sentido, El Salvador no reconoce que el aborto ni los métodos abortivos pueden considerarse como parte de los “derechos reproductivos”.

En lo que se refiere a la familia, tal como lo hemos venido sosteniendo desde el consenso de El Cairo, expresamos reservas concretas a la expresión “diversos conceptos de familia” y hacemos notar la definición que dan nuestra Constitución y Código de Familia a la familia como la unión entre hombre y mujer.

El Salvador también considera que deben protegerse los derechos de los padres de familia como primeros educadores, de conformidad con el numeral 7.45 del Plan de Acción de El Cairo.

Finalmente, El Salvador hace suyo el llamado a los países de la región a realizar todos los esfuerzos que se requieran para proveer los recursos necesarios a fin de seguir implementando el Programa de Acción de El Cairo e insta a la comunidad internacional a incrementar su cooperación técnica y financiera para el cumplimiento de estos objetivos.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos se ha unido al consenso sobre las resoluciones presentadas por la Comisión y presenta una explicación de su posición respecto de tres resoluciones: la resolución sobre población y desarrollo, la resolución sobre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la resolución sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Resolución 604(XXX), “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006”

En lo que respecta a la resolución sobre población y desarrollo, a Estados Unidos, en su calidad de país de la región de las Américas, le complace participar en esta reunión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), orientada a lograr nuestros objetivos compartidos de mejorar la salud y el bienestar en todo el hemisferio.

En los diez años transcurridos desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), la región ha hecho importantes avances hacia el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia relativos a la ampliación del acceso a la salud, incluida la salud reproductiva y la planificación familiar voluntaria, el acceso universal a la educación, la promoción de la equidad de género, la reducción de la mortalidad materna y el combate a la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, las mejoras han sido dispares en la región, con brechas entre pobres y ricos, países desarrollados y en desarrollo y en cada país. En los próximos diez años, nuestro mayor desafío será cerrar estas brechas y Estados Unidos seguirá trabajando con tal fin.

Estados Unidos apoya el enfoque amplio de las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y desea hacer hincapié en algunas áreas de interés prioritario. Estados Unidos está firmemente comprometido con el empoderamiento de las mujeres y la necesidad de promover el pleno disfrute por parte de las mujeres de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales. Desearíamos subrayar la necesidad esencial de garantizar que todas las mujeres, así como los hombres, reciban la educación necesaria para materializar su pleno potencial. Estados Unidos comparte la convicción, plasmada en el Programa de Acción de la Conferencia, de que los programas de población y desarrollo tienen la máxima eficacia cuando, al mismo tiempo, se adoptan medidas para mejorar la condición de la mujer.

Asimismo, creemos firmemente que las personas de edad pueden y deben convertirse en una fuerza para el desarrollo. Es preciso desarrollar sistemas de apoyo formales e informales para mejorar las vidas de los adultos mayores, sus familias y de las personas que los cuidan.

Estados Unidos desea señalar, al unirse al consenso, que es esencial reconocer los derechos, deberes y responsabilidades de los padres y de otras personas jurídicamente responsables de los adolescentes de facilitar, con arreglo a las capacidades que vaya adquiriendo el adolescente, orientación apropiada en materia sexual y reproductiva, educación y otros aspectos de la vida de los niños cuya responsabilidad principal le incumba a los padres.

Estados Unidos apoya decididamente un enfoque equilibrado de la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA, como el modelo ABC (*Abstinence, Be faithful and, when appropriate, use of Condoms*), que recomienda abstinencia, fidelidad y el uso de condones en caso necesario. El enfoque ABC permite orientar y equilibrar estos tres elementos de acuerdo con las necesidades de cada población de riesgo y las circunstancias específicas de cada país que se enfrenta a la epidemia.

Estados Unidos apoya plenamente el principio de elección voluntaria en lo que respecta a la planificación de la familia y demuestra este compromiso mediante su solicitud de financiación anual de 425 millones de dólares para la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia. Hemos declarado claramente y en numerosas oportunidades, de acuerdo con lo expresado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que no reconocemos el aborto como método de planificación familiar. Estados Unidos no promueve el aborto. Estados Unidos entiende que el término “derechos reproductivos”, como se usa en estos documentos o en documentos anteriores de las Naciones Unidas o de conferencias de las Naciones Unidas, no constituye un apoyo, respaldo o promoción del aborto o de servicios relacionados con el aborto o el uso de abortivos. Estados Unidos apoya el tratamiento de las mujeres que sufren las secuelas de abortos legales o ilegales, incluida, por ejemplo, la atención posterior al aborto, y no incluye este tratamiento entre los servicios relacionados con el aborto.

Resolución 605(XXX), “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”

Al unirse al consenso de la resolución sobre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Estados Unidos señala que, en la novena Conferencia Regional, realizó una explicación de posición y planteó una reserva acerca del consenso de México. Estados Unidos reitera dichas explicación de posición y reserva.

El Consenso de México introduce el término “derechos sexuales”, término que carece de definición en el ámbito de la comunidad internacional. Podría interpretarse que incluye actividades sexuales perjudiciales para niños, adolescentes y adultos. Por esta razón Estados Unidos reserva su posición respecto del término “derechos sexuales”.

Resolución 610(XXX), “Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”

Al unirse al consenso de la resolución sobre el Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Estados Unidos señala a la atención de la Comisión que planteó una reserva acerca de la Declaración de Bávoro. Concretamente, la reserva decía “Los Estados Unidos de América expresan su reserva sobre el texto anterior [párrafo 1j de la Declaración de Bávoro] y objetan su redacción, por considerarla inadecuada e inconsistente con el propósito de la Conferencia”. Reafirmamos dicha reserva aquí.

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

El Estado de Nicaragua ratifica el Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, incluyendo las reservas específicas, hechas por la delegación de Nicaragua en El Cairo en 1994, en relación al consenso del Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y también a las prioridades resaltadas en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la revisión de sus metas, conocida como CIPD + 5, celebrada en 1999.

Acoge el Programa de Acción de El Cairo como un instrumento que aporta al desarrollo y la reducción de la pobreza. Nicaragua reconoce que avanzar en el cumplimiento de los principios, objetivos y medidas que se desprenden de la CIPD es congruente con nuestra Constitución y también significa cumplir con los postulados de los principales instrumentos internacionales de los Derechos Humanos.

Acepta todos los documentos emanados en este Trigésimo Período de Sesiones de la CEPAL y reiteramos nuestras reservas ante aquellos términos, conceptos y referencias que generen contradicción con la mismas y con la Constitución de la República.

Finalmente señor Presidente, la decisión del Gobierno de incluir en la agenda gubernamental soluciones a los problemas, productos de las desigualdades entre hombres y mujeres, se constituye en un elemento a favor de la modernización del Estado.

El Gobierno de la República de Nicaragua, reconociendo nuestra multiculturalidad, se compromete a trabajar por la reducción de las inequidades y de la exclusión social, implementando políticas públicas en sintonía con el consenso regional de América Latina y el Caribe sobre las recomendaciones del Programa de Acción de El Cairo para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio.

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO

1. El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo se reunió con ocasión del trigésimo período de sesiones de la CEPAL, según lo previsto en el programa, el día 30 de junio de 2004. Según lo acordado al inicio de los trabajos del período de sesiones, la Mesa del Comité quedó integrada como sigue:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Canadá República Dominicana
<u>Relatoría:</u>	Colombia

2. El Comité aprobó el siguiente temario:

Aprobación del temario provisional

Informe de las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación entre países y regiones en desarrollo desde la reunión anterior del Comité, celebrada en el vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión

Oportunidades y desafíos de la cooperación internacional en América Latina y el Caribe: una reflexión de los países e instituciones cooperantes

3. Refiriéndose al punto 2 del temario, el Comité abordó el examen de la labor realizada por la CEPAL, sobre la base del documento presentado por la Secretaría, “Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. Nota de la Secretaría”.¹

4. El Secretario Ejecutivo dijo que, en la actualidad, el principal objetivo estratégico de la cooperación técnica fomentada por las entidades que integran el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas era ayudar a los países miembros a cumplir con los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio y en las conferencias internacionales auspiciadas por la Organización desde 1992. La Secretaría venía haciendo esfuerzos para extender las actividades de cooperación, diversificar la gama de contribuyentes y colaboradores en la ejecución de los programas y avanzar hacia nuevas formas de asociación, tales como con el nuevo enfoque programático aplicado en el caso de las actividades conjuntas con el Gobierno de Alemania. Asimismo, proyectaba fortalecer la cooperación con las demás comisiones regionales, aprovechando en especial las facilidades y los recursos provenientes de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

5. A continuación la Secretaría se refirió al contexto actual y a las tendencias generales de la cooperación internacional en años recientes y subrayó la necesidad de mejorar la eficacia de las actividades de cooperación, orientándolas más nítidamente hacia los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio. Indicó también que, dentro del proceso de reforma de las Naciones Unidas, se ha realzado el papel de las comisiones regionales en el desarrollo y la promoción de la cooperación

¹ LC/G.2242(SES.30/18).

horizontal, lo que se ha ratificado en las últimas reuniones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y las deliberaciones y resoluciones de las reuniones del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en esta área.

6. La Secretaría pasó revista al conjunto de actividades de cooperación realizadas por la CEPAL durante el bienio 2002-2003, incluidas las misiones de asesoramiento técnico y los proyectos de cooperación técnica financiados con recursos extrapresupuestarios. Mencionó los principales donantes bilaterales, entre los que se cuentan países de la región y fuera de ella (Argentina, Chile, Colombia, Uruguay, Alemania, España, Francia, Italia, Japón, Países Bajos y Suecia, entre otros), y de las instituciones multilaterales, tanto las pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNFPA) como otras (BID, Comisión Europea, Banco Mundial). Se destacó el aporte que estos recursos representan para los proyectos y trabajos multisectoriales, ejecutados de forma multidivisional y, especialmente, los proyectos que facilitan y promueven actividades de CTPD, a cuyo respecto se presentaron varios ejemplos significativos.

7. A continuación la Secretaría presentó el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cooperación y señaló que se trata de una primera versión, que requerirá de perfeccionamiento y constante actualización, mediante un sistema automatizado de información y seguimiento de proyectos. Agregó que a través de este nuevo sitio era posible obtener información sobre todos los donantes, los proyectos en curso, las publicaciones respectivas, los datos de contacto y la división responsable de su ejecución. Además, el sitio cuenta con una sección especial sobre CTPD, que incluye un listado de proyectos con elementos de cooperación horizontal que ejecuta la Comisión.

8. Los delegados acogieron con satisfacción el informe de la Secretaría y se refirieron a la necesidad de actualizar la terminología correspondiente a la cooperación horizontal para incorporar los términos “cooperación Sur-Sur” a los textos y deliberaciones del Comité sobre estos temas, en consonancia con la resolución 58/220 de la Asamblea General, en que esta acoge y aprueba la terminología propuesta por el Comité de Alto Nivel, ahora redenido Comité de alto nivel para la cooperación Sur-Sur.

9. Asimismo, señalaron que la cooperación técnica debía considerarse de manera integrada con la cooperación económica, dadas sus estrechas interrelaciones, y destacaron la importancia de los mecanismos de triangulación de recursos para apoyar la implementación de actividades de cooperación horizontal y la necesidad de hacer un uso lo más eficiente posible de los escasos recursos para ello. En efecto, era preciso concentrarse en mayor medida en los temas en que la CEPAL tenía más competencia y recurrir con más frecuencia a los expertos de la propia región, incluidos “los principales impulsores” (*prime movers*) de las actividades de cooperación horizontal.

10. No obstante, las delegaciones mencionaron la necesidad de promover una mayor movilización de recursos para alcanzar los objetivos de desarrollo más básicos que figuran en la Declaración del Milenio y así contrarrestar, al menos parcialmente, los efectos de la reducción de los flujos agregados de asistencia oficial para el desarrollo que ha experimentado la región de América Latina y el Caribe en los últimos años.

11. Varias delegaciones informaron detalladamente de sus programas y actividades de cooperación horizontal, desarrollados con recursos propios y con aportes recibidos de terceros, aprovechando así los mecanismos de triangulación ya referidos.

12. Seguidamente intervinieron los representantes de países e instituciones cooperantes, tales como Francia, Italia y Alemania y el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Comisión Europea, dando

a conocer su visión de las prioridades y logros de cooperación con la CEPAL y con los países de la región. Destacaron las ventajas comparativas que a su juicio tiene la CEPAL como colaborador en sus actividades de cooperación, por su excelencia académica, y reiteraron su voluntad de estrechar y expandir estos vínculos en el futuro próximo. Recomendaron, asimismo, fortalecer las actividades de capacitación y las misiones de cooperación técnica.

13. La Secretaría agradeció los comentarios de las delegaciones y tomó nota de las observaciones formuladas, para incorporarlas en los trabajos que la Comisión emprendería en esta área durante el bienio siguiente. Específicamente, y considerando la importante labor de cooperación que los países de la región desarrollan, se propuso utilizar el nuevo sitio web de la CEPAL sobre cooperación como una plataforma que sirva también para compilar y difundir de manera más amplia sus programas y proyectos de cooperación horizontal.

14. Recogió específicamente la observación referida a la conveniencia de la focalización de esfuerzos hacia áreas prioritarias, lo que la Comisión de hecho ya ha comenzado a hacer, al redefinir las actividades de cooperación y aplicar en mayor medida la modalidad de programas más integrados, hacer hincapié en actividades directamente relacionadas con el logro de los Objetivos de la Declaración del Milenio y vigilar el seguimiento integrado de las cumbres y conferencias internacionales más relevantes en el campo de acción sustantivo de la CEPAL. Por último, la Secretaría reafirmó su compromiso de modernizar el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo, tomando en cuenta los nuevos mandatos de la Asamblea General al respecto.

15. Las conclusiones de la reunión del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo aparecen reflejadas en la resolución titulada “Cooperación entre países y regiones en desarrollo”.

**INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO
DEL PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL**

1. El Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL sesionó los días 29 y 30 de junio de 2004 y estuvo presidido por la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Panamá Trinidad y Tabago
<u>Relator:</u>	Bolivia

2. La reunión del Comité Especial contó con la asistencia de delegados de 47 Estados miembros de la CEPAL y de varios países observadores que participaron con carácter consultivo, así como representantes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

3. El Comité Especial aprobó sin modificaciones el siguiente temario:

Elección de la Mesa

Aprobación del temario provisional

Informe de la Presidencia de la Mesa Directiva del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL

Avances alcanzados en América Latina y el Caribe en la puesta en marcha del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al cumplirse diez años de su aprobación: presentación de los resultados de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL (Santiago de Chile, 10 y 11 de marzo del 2004)

Población, envejecimiento y desarrollo

Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002)

Presentación de actividades nacionales relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la implementación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento

Mesas redondas sobre VIH/SIDA y Población y pobreza

Otros asuntos

Conclusiones

4. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dio lectura a un mensaje del Secretario General, en el que, junto con sus mejores deseos de éxito, destacaba que los problemas de población no se limitaban a un asunto de números sino que afectaban a los seres humanos y a su derecho natural a una vida digna, resaltaba los esfuerzos en tal sentido impulsados por la CEPAL y hacía un llamado a redoblarlos.

5. A continuación, el Secretario Ejecutivo de la Comisión recordó que el hecho de que las reuniones del Comité tengan lugar en el marco del período de sesiones de la Comisión ratifica la importancia que la institución otorga a los estrechos vínculos entre los asuntos de población y el proceso de desarrollo económico y social. Estos vínculos, lejos de perder importancia, cobraban una vigencia renovada y

ampliada en relación con la situación de la transición demográfica, la pobreza, el VIH/SIDA, la migración internacional y la equidad de género en la región, entre otros temas. También se refirió a la labor integral que la Comisión, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha realizado y aspira a seguir realizando al respecto y deseó que, tras la reunión, los delegados pudieran comprobar que la región ha reforzado su capacidad de enfrentar con unidad, seriedad y responsabilidad el complejo y desafiante escenario económico, social, político y demográfico, presente y futuro.

6. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que, a diez años de la aprobación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo, los países habían hecho progresos sin precedentes en la aplicación de sus directrices, adaptándolas a sus culturas y realidades, como se desprende de los resultados de una encuesta organizada por el Fondo. Sin embargo, el proceso se había visto obstaculizado por la pobreza y desigualdad que imperaban en la región. Era necesario, entonces, capitalizar los avances y dar una respuesta enérgica a los desafíos, en la que los destinatarios de las políticas —adultos mayores, jóvenes, grupos indígenas, afrodescendientes y otros— pudieran participar y ser tenidos en cuenta, como parte de la solución y no del problema.

7. El delegado de Cuba, en su calidad de Presidente saliente, reseñó las actividades llevadas a cabo desde la anterior reunión del Comité Especial, que tuvo lugar en el 2002 en Brasilia, Brasil, en ocasión del vigesimonoveno período de sesiones de la CEPAL. Entre estas figuraron la elaboración del sistema regional integrado de indicadores para el seguimiento de los acuerdos de las conferencias internacionales; el desarrollo —sobre la base de la plataforma REDATAM— de sistemas indicadores nacionales; la realización de talleres de capacitación sobre el tema; la celebración de conferencias sobre migración internacional y envejecimiento; el análisis y la difusión de los resultados de los censos de población de la ronda del 2000; y la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial. Por último, señaló la necesidad imprescindible de formar recursos humanos en el campo de la demografía, la población y el desarrollo y de contar con una estrategia regional al respecto.

8. El Director interino del CELADE hizo una presentación de las actividades realizadas por la División en tanto Secretaría Técnica del Comité Especial de Población y Desarrollo, en virtud de lo acordado en la resolución 590(XXIX). Estas abarcaron la organización de reuniones y talleres, la elaboración de documentos y la prestación de asistencia técnica a los países en materia de seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el envejecimiento, la migración internacional, el análisis y la difusión de la información censal y la capacitación de recursos humanos.

9. En lo que respecta a los avances alcanzados en América Latina y el Caribe en materia de aplicación del Programa de Acción de El Cairo, el Presidente saliente expuso los resultados de la reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Comité Especial sobre Población y Desarrollo que se llevó a cabo en Santiago, Chile en marzo del 2004. Mencionó la creación de nuevos mecanismos institucionales para integrar los temas de población a la programación y planificación del desarrollo económico y social, las políticas relativas a los migrantes, los programas nacionales de salud sexual y reproductiva y la incorporación de estos servicios de salud a la atención primaria, las medidas para reducir la morbilidad y mortalidad maternas, el aumento de la oferta de métodos anticonceptivos, las acciones para evitar la propagación del SIDA, combatir la violencia contra la mujer y defender los derechos de las personas mayores y el empleo creciente de la información sociodemográfica en la formulación de políticas.

10. La delegada de Trinidad y Tabago se refirió a la Declaración de Puerto España, adoptada en la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en noviembre del 2003 y que fuera presentada a la reunión de la Mesa Directiva Ampliada. En ésta, la subregión del Caribe afirmó su cabal

compromiso con los principios y acciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, las conclusiones de su examen quinquenal y los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

11. El Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE presentó una visión global del envejecimiento demográfico, un proceso generalizado y heterogéneo que representaba importantes desafíos para todos los países de la región. Estos comprendían el desarrollo de sistemas de seguridad social incluyentes y solidarios, la readecuación de los sistemas de salud a las necesidades de una población envejecida y la creación de ambientes favorables a la inclusión de las personas mayores en las distintas instancias de participación social y política.

12. Uno de los asistentes de investigación del CELADE describió la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento aprobada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento. La estrategia, que se basaba en los principios de envejecimiento activo, protagonismo, reconocimiento de la heterogeneidad, enfoque de ciclo de vida, solidaridad intergeneracional e incorporación del tema en las políticas públicas, abarcaba tres componentes, a saber, personas de edad y desarrollo, salud y bienestar en la vejez y entornos favorables. A continuación, enumeró los compromisos adquiridos por los países para darle cumplimiento, así como las acciones llevadas a cabo y en curso por el CELADE con tal fin.

13. Las delegaciones reafirmaron su compromiso con los principios y la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a la Declaración de Santiago. Reiteraron que el enfoque de derechos de estos instrumentos los convierte en el marco indispensable para orientar las leyes, instituciones, políticas y programas de los países en los ámbitos de la superación de la pobreza y las desigualdades, la equidad de género, la salud, la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos. La mayoría de las delegaciones vinculó estos compromisos con el logro de los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

14. En este sentido, enumeraron los adelantos registrados en los países en materia de erradicación de la violencia doméstica; descenso de los embarazos no deseados, sobre todo en la adolescencia; difusión de información y prestación de asistencia a jóvenes, mujeres y la población en general, con vistas a garantizar una vida plena y una sexualidad segura; lucha contra el HIV/SIDA y asistencia a las personas infectadas; acceso universal a los servicios de salud; reducción de la mortalidad materna e infantil; mejora de la calidad de vida; educación; protección de los migrantes y el respeto de las minorías étnicas y sus culturas, entre otros temas. Asimismo, señalaron los desafíos pendientes en estos campos.

15. También se aludió a los requerimientos derivados de la etapa de la transición demográfica en la que se encuentran sus respectivos países y, sobre esta base, expusieron las políticas y programas que han formulado y puesto en práctica para enfrentar los problemas que plantea y las oportunidades que ofrece el envejecimiento. Todas las delegaciones reconocieron que la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento es un referente fundamental para lograrlo.

16. Los delegados afirmaron que la participación de las organizaciones de la sociedad civil, la cooperación de la CEPAL y de otros organismos internacionales, sobre todo el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la colaboración entre países eran requisitos importantes para profundizar los logros y el abordaje de los problemas mencionados.

17. Por último, hicieron uso de la palabra representantes de organizaciones no gubernamentales de mujeres, jóvenes, parlamentarios y pueblos indígenas, en nombre de sus respectivas organizaciones y redes.

18. En la mesa redonda sobre HIV/SIDA se expusieron la necesidad de vincular más estrechamente las políticas, los programas y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva y el HIV/SIDA y la política nacional mexicana en tal sentido. Se presentó la situación en América Latina y el Caribe, y de las mujeres con VIH/SIDA. Se hizo hincapié en cuatro aspectos, a saber, el trabajo con los grupos vulnerables, la eliminación de la estigmatización y la discriminación, el fortalecimiento de las respuestas con una perspectiva de derechos humanos y el control y la evaluación del uso de los fondos que recibe la región para combatir este flagelo. Se destacaron la trascendencia de financiar y apoyar políticas adecuadas para contener la expansión de la epidemia y la eficaz iniciativa en favor del uso de preservativos en Brasil. En el debate se abordaron temas relacionados con la educación sexual, la feminización de la epidemia y el compromiso de todos los sectores de la sociedad en un diálogo orientado a detenerla.

19. En la mesa redonda sobre población y pobreza se hizo referencia a los nuevos rostros de la pobreza en la región, a través de un panorama de la situación, la relación entre los cambios en la sociedad y la nueva estructura de riesgos sociodemográficos, la escasa contribución del crecimiento a la redistribución, y las estrategias para abordar la estructura de la desigualdad y la pobreza. Se mencionó la incidencia de los cambios sociodemográficos, que abarcan numerosos aspectos que aún no están explícitamente considerados en las estrategias, entre otros, la evolución dispar de la fecundidad, el rápido envejecimiento, las especificidades territoriales, la migración interna e internacional. Estos cambios sociodemográficos estaban ligados a transformaciones de orden global, que se expresaban en la demanda y la oferta de empleo y le asignaban un papel crucial a las mujeres y a la educación al respecto.

20. Las conclusiones de la reunión del Comité Especial aparecen reflejadas en la resolución titulada "Población y desarrollo: actividades prioritarias para el bienio 2004-2006" (véase además el anexo 1, titulado Explicaciones de posición).

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États Membres de la Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Lauchland Lake, Permanent Secretary, Ministry of Health, Sports and Youth Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- John William Ashe, Ambassador, Deputy Permanent Representative to the United Nations
- Carolle Hurst-Gilgeous, Gender Affair Division, Government of Antigua and Barbuda
- Winston Williams, Minister of Government, Ministry of Health, Sports and Youth
- Shermain Jeremy, Special Assistant to the Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Sebastián Katz, Subsecretario de Programación Económica, Ministerio de Economía y Producción

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juliana di Tullio, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Graciela Rosso, Secretaria de Políticas, Regulaciones y Relaciones Sanitarias, Ministerio de Salud
- María Cristina Perceval, Senadora Nacional
- Homero M. Bibiloni, Subsecretario de Recursos Naturales, Normativa, Investigación y Relaciones Internacionales, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Ministerio de Salud de la Nación
- Cristina Zurutuza, Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer
- Marcela Giménez, Dirección de la Mujer
- Mariela Fernández, Dirección de la Mujer
- Aldo Neri, Diputado Nacional
- Cecilia Lipszyc, Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer
- María José Libertino, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos
- Martha Rosenberg, Consorcio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales
- Mabel Bianco, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEMUR)
- Susana Checa, Foro por los Derechos Reproductivos
- Antonia Portaneri, Instituto Social y Político de la Mujer
- Susana Pastor, Feministas en Acción
- Noemí Aumedes, Mujeres en Acción
- Silvia Julia, Católicas por el Derecho a Decidir

- Ester Nani, Foro de Mujeres del Mercosur
- Rita Barros Uriburu, Secretaría Nacional de la Familia
- Silvina Ramos, Directora, Centro de Estudios de Estados y Sociedad
- Hernán Lacunza, Director del Centro de Economía Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Pablo Roma, Asesor de la Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Philabertha Carter, Health Systems Officer, Ministry of Health

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tishica Fraser, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations
- Kelsie Dorsett, Deputy Director, Department of Statistics, Ministry of Finance
- Phedra Rahming, Bureau of Women's Affairs, Ministry of Social Services and Community Development
- Valerie Knowles, Bahamas Family Planning Association

BARBADOS

Representante/Representative:

- Christopher Hackett, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sheila Stuart, Director, Bureau of Gender Affairs
- Elizabeth Ferdinand, Chief Medical Officer, Ministry of Health
- Derrick Oderson, Senior Environmental Officer, Ministry of Housing, Lands and the Environment

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Anita Zetina, Acting Chief Executive Officer, Ministry of Human Development

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Elizabeth Talbert, Deputy Chief Statistician, Ministry of Finance
- Joan Burke, Executive Director, Belize Family Life Association
- Lindy Jeffery, Executive Director, National Council on Ageing

BOLIVIA

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sandra Aliaga Bruch, Directora General Ejecutiva, Dirección Nacional de Comunicación Social
- René Pereira Morató, Secretario Técnico, Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible
- Ximena Machicao, Directora, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer
- Erika Brokman, Diputada Nacional
- María Teresa Paz, Diputada Nacional

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Gelson Fonseca, Embajador en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Everton Vieira Vargas, Ministro, Director Geral do Departamento de Meio Ambiente e Temas Especiais, Ministerio de Meio Ambiente
- Frederico Duque Estrada Meyer, Missão junto as Nações Unidas
- J.B. Sarquis, Coordenador-Geral de Organizações Econômicas, Ministério das Relações Exteriores
- George de Oliveira Marques, Coordenação-Geral de Organizações Econômicas, Ministério das Relações Exteriores
- Adelaida Suely de Oliveira, Subsecretaria de Monitoramento de Programas e Ações Temáticas, Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres
- Adriano Silva Pucci, Subchefe, Divisão de Temas Sociais
- Sonia Omifer Correa, membro da Comissão Nacional de População e Desenvolvimento
- Douglas Martins de Souza, Assesor Especial, Secretaria Especial para Políticas de Promoção da Igualdade Racial
- Liege Rocha, Gerente de Programas, Secretaria de Articulação Institucional, Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres
- Regina Coeli Viola, Técnica Especializada de Saúde da Mulher, Secretaria de Atenção a Saúde, Ministerio da Saúde
- José Henrique Palm Fernandes, Presidente, Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação
- Adriano Pucci, Divisão de Temas Sociais, Ministério das Relações Exteriores
- Ariel Cecilio Garcés Pares, Secretario de Planificação

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Stephen G. Gibbons, Head of Aid, Canadian International Development Agency (CIDA), Counsellor and Development Program Manager, Canadian High Commission in Kingston, Jamaica

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Louise Holt, Deputy Director, Human Rights, Humanitarian Affairs and International Women's Equity Division
- Patricia Hoes, Senior Advisor, International Affairs Directorate, Health Canada
- Eleanor Heath, Senior Advisor, Canadian International Development Agency (CIDA)
- Katherine McDonald, Executive Director, Action Canada for Population and Development
- Patricia La Rue, Youth Delegate, Youth Coalition

CHILERepresentante/Representative:

- Marcelo Carvallo Ceroni, Subsecretario, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Osvaldo Rosales, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Enrique Accorsi Opazo, Diputado

- Paulina Saball Astaburuaga, Directora Ejecutiva, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
- Konrad Paulsen Rivas, Cónsul General en Puerto Rico
- Lilian Peña Castillo, Jefa de Comité Asesor Ministerial, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)
- María de la Luz Silva Donoso, Jefa de Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Esteban Córdova Tapia, Encargado Económico, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Camila Maturana Kesten, Representante, Foro de Salud y Derechos Sexuales Reproductivos
- René Castro, Encargado del Programa de Salud de la Mujer, Ministerio de Salud

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Jaime Girón, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Montoya, Cónsul General en Puerto Rico
- Guadalupe Bedoya, Asesora de la Gerencia General de la Federación Nacional de Cafeteros
- Ana Cristina González Vélez, Directora General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social
- Daniel E. Rivera Bonell, Director de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, Ministerio de Educación Nacional
- Myriam Teresa Castillo Díaz, Coordinadora de Asuntos Sociales Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- César Augusto Córdoba Muñoz, Director General de Promoción Social, Ministerio de la Protección Social
- Isabel Segovia Ospina, Directora de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales, Ministerio de Educación Nacional
- Sandra Forero Ramírez, Directora de Desarrollo Territorial, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Felipe Muriel Arévalo, Vicecónsul en Puerto Rico

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Hernán Solano Venegas, Viceministro de la Juventud

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Bolaños A., Cónsul General de Costa Rica en Puerto Rico

CUBA

Representante/Representative:

- Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero, Ministerio de Economía y Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Raúl Taladrid, Viceministro, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
- Edith Felipe, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo

DOMINICARepresentante/Representative:

- Samuel Carrette, Poverty Reduction Coordinator, Ministry of Finance and Planning

ECUADORRepresentante/Representative:

- María Pubenza Fuentes, Secretaria Nacional de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rocío Rosero, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
- Miriam Garcés, Diputada
- Iván Fernández Espinosa, Secretario Ejecutivo, Frente Social
- Luis Rivadeneira Sandretti, Director del Área de Información, Secretaría Nacional de Planificación
- Roberto Passailaigue Baquerizo, Ministro de Educación, Cultura, Deportes y Recreación
- Grace Ramírez, Tercera Secretaria, Departamento de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Ricardo Salvador Flores Ortíz, Director General Adjunto, Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Blanca Imelda de Magaña, Viceministra de Comercio e Industria, Ministerio de Economía
- Rafael Ruiz, Director, Desarrollo de Exportaciones, Ministerio de Economía
- Ana Hazle Escrich, Directora de Desarrollo Social, Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Doris Elizabeth Rivas, Directora de Política Migratoria, Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Mario Huevo Menéndez, Asesor Técnico, Dirección General Adjunta de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Hugo Barrera, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ana María Lúvano de Sol, Directora de Asuntos Jurídicos e Internacionales, Secretaría Nacional de la Familia
- Zeila de Innocenti, Directora Ejecutiva, Instituto para el Desarrollo de la Mujer

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Fernando González Camino, Cónsul General en Puerto Rico

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Cinta Castillo, Senadora
- Mercedes Mas de Xaxas, Experta en Población y Desarrollo, Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Juan Varela, Subdirector General de Análisis y Programación Económica, Ministerio de Economía y Hacienda

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICARepresentante/Representative:

- Richard Behrend, Director, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, Department of State

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kelly Ryan, Deputy Assistant Secretary, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State, Alternate Representative
- Salvador Enriquez, Foreign Affairs Officer, Office of Economic Policy and Summit Coordination, Bureau of Western Hemisphere Affairs, Department of State
- Virginia Gidi, International Health Officer for the Americas, Office of Global Health Affairs, Department of Health and Human Services
- Nan Kennelly, Director, Office of Population, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State
- Janet Shannon, Foreign Affairs Officer, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs
- Stephanie Bell, Foreign Affairs Officer, Office of Population, Bureau of Population, Refugees and Migration, Department of State
- John Klink, Special Private Sector Advisor
- John B. Horton, Special Assistant, Office of White House Liaison, Department of State

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Sylvie Alvarez, Embajadora ante la Organización de Estados Americanos (OEA)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marie-Jo Zimmermann, Diputada, Presidente de la Delegación de la Asamblea Nacional para los Derechos de la Mujer
- Danielle Bousquet, Diputada, Vice-Presidente de la Delegación de la Asamblea Nacional para los Derechos de la Mujer
- Claude Greff, Diputada, Miembro de la Delegación de la Asamblea Nacional para los Derechos de la Mujer
- Jean-Claude Reith, Consejero de Cooperación para el Cono Sur y Brasil, Embajada en Santiago
- Maite Albagly, Presidente del Movimiento Francés para la Planificación Familiar
- Dominique Audouze, Directora de Relaciones Internacionales del Movimiento Francés para la Planificación Familiar

GRANADA/GRENADARepresentante/Representative:

- Anne David-Antoine, Minister of Health and Environment

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Beryl-Ann Clarkson, Central Statistical Office, Ministry of Finance

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Hugo Eduardo Beteta, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Gabriela Nuñez, Secretaria Presidencial de la Mujer
- Sonia Hernández Nova, Asesora del Ministerio de Salud y Asistencia Social
- Rebeca Guizar, Representante a la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas para la Salud y el Desarrollo de las Mujeres
- Dora Taracena, Representante a la Instancia Coordinadora de Acciones Políticas para la Salud y el Desarrollo de las Mujeres

GUYANARepresentante/Representative:

- Lennox Benjamín, Chief Statistician, Bureau of Statistics

HAITÍ/HAITIRepresentante/Representative:

- Henri Bazin, Minister of Finance and Economy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Charles Emmanuel, Executive Director, Secretaría de Estado de Población
- Durosier Amos, Executive Director, Association pour la promotion de la famille Haïtienne (PROFAMIL)

HONDURASRepresentante/Representative:

- Marcela Suazo, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Giullian Guifarro, Presidenta, Comisión de la Mujer, Congreso Nacional
- Mirna Valladares, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
- Blanca Dole, Directora Ejecutiva, Colectivo Mujeres Universitarias

ITALIA/ITALYRepresentante/Representative:

- Vicenza Russo, Dirección General para la Cooperación y el Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores

JAMAICARepresentante/Representative:

- Pauline Knight, Director, Social and Manpower Planning Division, Planning Institute of Jamaica

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Easton Williams, Manager, Population Unit, Planning Institute of Jamaica
- Margaret Macaulay, Chairperson, Jamaica Coalition for the Rights of the Child

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- María de Lourdes Dieck Assad, Subsecretaria de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores
- Salvador De Lara, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Espinosa Torres, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Francisco Giner de los Ríos, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Elena Zúñiga Herrera, Secretaria General del Consejo Nacional de Población
- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Ramón Cárdeno, Director General de Planeación, Programación y Presupuesto, Secretaría de Educación Pública
- Gabriel Vázquez Pérez, Coordinador de Asesores, Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación
- José Antonio Hernández Calderón, Subdirector de Análisis y Seguimiento de Información, Dirección General de Asuntos Internacionales de Hacienda, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Blanca Judith Días Delgado, Comisión de Población, Frontera y Asuntos Migratorios
- María Eugenia Romero Contreras, Directora General de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
- María Eugenia Cárdenas, Instituto de Formación de la Mujer Actual A.C.

NICARAGUARepresentante/Representative:

- Ivana Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alvaro Porta, Director General de Comercio Exterior, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
- Mauricio Solórzano, Primer Secretario, Misión Permanente ante Naciones Unidas en Nueva York

- Zaira Pineda, Asesora de Planificación Institucional, Ministerio de la Familia
- Azucena Saballos, Asesora Técnica de la Dirección Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer
- Juanita Martínez, Coordinadora de Proyectos, Secretaría de la Juventud
- Lucía César de Boehmer
- Emilia Torres, Diputada

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Marion Kappeyne van de Cappello, Director for the Western Hemisphere, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Jesús Largaespada, experta en salud, Embajada de Holanda en Managua, Nicaragua
- Kitty van der Heijden, First Secretary, Economic and Social Affairs Section, Permanent Mission of the Kingdom of the Netherlands to the United Nations

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Rosabel Vergara B., Ministra de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Elia López de Tulipano, Directora Nacional de la Mujer, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- Gloria Young, Presidenta de la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia de la Asamblea Legislativa
- Markelda de Herrera, Directora Nacional de Capacitación, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- María Victoria Enríquez, Directora Nacional de Promoción de la Salud, Ministerio de Salud
- Gustavo Chellew, Asesor del Ministro de Economía y Finanzas
- Jessica Dávalos, Miembro del Movimiento de Mujeres
- Carmen de Ramos, Asesora Técnica del Ministerio de Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- Bonnie García Alvarado, Cónsul General en Puerto Rico
- Pedro González, Vicecónsul en Puerto Rico

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Carlos Filippi Sanabria, Ministro, Secretaría Técnica de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María José Argaña, Ministra, Secretaría de la Mujer
- Rosa Merlo Drews, Diputada, Presidenta de la Comisión de Equidad Social y Género
- Zulma Sosa de Servín, Directora General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Secretaría Técnica de Planificación
- Hugo Arellano, Director, Dirección General de Programas de Salud, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa
- Plinio Cecilio Duarte, Asesor Médico, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- Víctor Raúl Romero, Vicepresidente, Consejo Directivo del Centro Paraguayo de Estudios de Población
- Marta Lafuente, Viceministra de Educación y Cultura

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Santiago Marcovich, Embajador, Subsecretario de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Javier Sota Nadal, Ministro de Educación
- Alfredo Chuiquihuara, Ministro Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Víctor Velarde, Congresista
- Patricia Neyra Ortega, Jefa de la Oficina de Población, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Ana Manso, Diputada

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luisa Portugal, Diputada

REINO UNIDO/UNITED KINGDOM

Representante/Representative:

- Thomas Woodroffe, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations, Foreign Commonwealth Office

Miembros de la delegación/Delegation members:

- John Worley, Permanent Mission to the United Nations

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Frank Moya Pons, Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Olga Luciano López, Directora de Planificación, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Leonardo Abreu Padilla, Director del Departamento de Asuntos Económicos, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
- Altagracia Balcácer, Departamento de Políticas y Programas, Secretaría de Estado de la Mujer
- Magaly Caram, Directora Ejecutiva, Asociación Dominicana pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA)
- Giselle Scanlon, Directora, Instituto Nacional de Salud
- Sergia Galván, Directora Ejecutiva, Colectivo Mujer y Salud
- Orlando Jorge Mera, Presidente, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
- Rafael Espinal, Subsecretario de Cooperación Internacional, Secretaría de Estado de Educación

- Hugo Rivera, Asesor de la Secretaria de Industria y Comercio
- Manuel Díaz, Asesor de la Secretaria de Industria y Comercio
- Bienvenida Lorca, Asistente del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Marie-Laure Aristy, Gerente de Asuntos Internacionales, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Earl Asim Martin, Minister of Health and Environment

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mary Wigley, Supervisor, Ministry of Social Development, Community and Gender Affairs

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Webston Selmon Walters, Minister of Social Development

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Michael Browne, Minister of Education, Youth and Sports
- Ro-Anne Quashle, Population Policy Coordinator, Central Planning Division, Ministry of Finance and Planning
- Samuel Connor, Parliamentary Secretary

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- John Ferguson, Minister of Physical Development, Environment and Housing

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fidelis Williams, Permanent Secretary, Ministry of Health, Human Services, Family Affairs and Gender Relations
- Helen Charles, President, Ministerial Advisory Council for Older Persons

SURINAME

Representante/Representative:

- Ewald W. Limon, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeanelle van Glaanenweygel, Head of the Office of International Organisations, Ministry of Foreign Affairs
- Mina Mangre, Coordinator for Social Sectors, Ministry of Planning and Development
- Julia Terborg, Director, Pro Health Foundation
- Arunkoemar Hardien, Chief Policy Advisor, Ministry for Home Affairs

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Anthony Edghill, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kathleen Thomas, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Education
- Jennifer Hussain, Director of Education Planning, Ministry of Education
- Desmond Hunte, Chairman, Population Council, Ministry of Planning and Development
- Jennifer Rouse, Director, Division of Ageing, Ministry of Social Development
- June Williams, Director a.i., Socio Economic Policy Planning, Ministry of Planning and Development
- Ann Marie Seenarine, Research Officer, Population Unit, Ministry of Planning and Development
- Jacqueline Sharpe, Member, Population Council

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Margarita Percovich, Diputada

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Amalia Sereno, Directora de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Juan Pablo Wallace, Cónsul de Distrito en Puerto Rico
- Raquel Rosa, Directora de Salud de la Población, Ministerio de Salud Pública
- Italo Savio, Ministerio de Salud Pública
- Alejandra López, Mujer y Salud
- Lilian Abracinskas, Mujer y Salud
- Carlos Enrique Gasparri, Presidente, Banco de Previsión Social
- Gastón Inda, Banco de Previsión Social

VENEZUELARepresentante/Representative:

- José Rivas Alvarado, Viceministro de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Aristóbulo Isturez, Ministro de Educación
- Armando Rojas, Viceministro de Educación
- Cruz Martínez, Viceministro de Producción y Comercio
- Orangel Rivas, Director General de Planificación del Corto Plazo, Ministerio de Planificación
- Nora Castañeda, Presidenta, Banco de la Mujer
- Marelis Pérez, Diputada, Vicepresidenta de la Comisión Familia, Mujer y Juventud, Asamblea Nacional
- Reina Arratia, Instituto Nacional de la Mujer
- Victoria Ferrara, Universidad de Los Andes
- Pedro Miguel Arroyo, Presidente, Instituto Nacional de Geriatria (INAGER)
- Nelly Vargas, Cónsul Adjunta en Puerto Rico
- Vinicio Romero, Cónsul General en Puerto Rico

B. Miembros asociados
Associate members
États membres associés

ANGUILA/ANGUILLA

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sanford Richardson, Commissioner for Social Development, Ministry of Social Development and Lands
- Blondell Rodgies, Special Assistant for Social Development, Ministry of Social Development and Lands

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

- Errol Cova, Deputy Prime Minister and Minister of Economic Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucita Moenir Alam, Director, Directorate of Foreign Relations
- Aimée L. Kleinmoedig, Consul, Consulate General of the Kingdom of the Netherlands in Miami
- Gedion L. Isena, Policy Advisor, Directorate of Foreign Relations
- Aignald Panneflek, Senior Policy Staff Member, Ministry of Education
- Roland Antonius, Ministry of Health and Social Development

ARUBA

Representante/Representative:

- Maria Dijkhoff-Pita, Deputy Director, Department Economic Affairs, Ministry of Commerce and Industry

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Merrill Robles, Department Economic Affairs, Commerce and Industry, Foreign Economic Relations
- Wilbert G. Marchena, Planning Officer, Department of Social Affairs
- Martijn Balkestein, Deputy Director, Central Bureau of Statistics (CBS)
- Rendolf Lee, Central Bureau of Statistics (CBS)
- Frank Eelens, Central Bureau of Statistics (CBS)

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Alvin Christopher, Minister of Natural Resources and Labour

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sheila Brathwait, Permanent Secretary, Ministry of National Resources and Labour
- Merlene Harrigan, Acting Assistant Director, Development Planning, Ministers Office

ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Carlyle Corbin, Minister of State for External Affairs

-

Miembros de la delegación/Delegation members

- Frank Mills, University of the Virgin Islands

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Sila María Calderón Serra, Gobernadora
- Ramón Cantero Frau, ex Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores
- Harry Vega Díaz, Subsecretario de Estado
- Rafael Subero Collazo, Secretario Auxiliar de Relaciones Exteriores
- Efraín Vásquez Vela, Asesor de Relaciones Exteriores
- María Díaz Pagán, Directora de Asuntos Legales
- Linda Colón, Coordinadora, Oficina de Comunidades Especiales
- Luis García Pelatti, Asesor de la Gobernadora, Desarrollo Económico y Finanzas
- William Vázquez, Asesor de la Gobernadora, Asuntos Legales
- Ana Carrión, Asesora de la Gobernadora, Asuntos Federales e Internacionales
- Carlos López Freitas, Asesor de la Gobernadora, Recursos Naturales y Ambientales
- Severo Colberg Toro, Representante del Senado
- José Ortíz Daliot, Senador
- Manuel Fiol, Asesor del Presidente del Senado
- Milton Segarra, Secretario de Desarrollo Económico y Comercio
- Lilly Oronoz, Subsecretaria del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)
- Sandra Pomales, Directora de Comunicaciones
- Maruxa Rosselli, Directora, Relaciones Públicas
- Juan Antonio Flores Galarza, Secretario de Hacienda
- Antonio Fernós, Secretario Auxiliar de Estudios Económicos
- Luis E. Rodríguez Rivera, Secretario de Recursos Naturales
- Javier J. Rúa, Asesor Legal
- Angel David Rodríguez, Presidente Junta Nacional de Planificación
- Giovanna Fuentes, Ayudante Especial del Secretario de Recursos Naturales
- Erika Fontánes Torres, Ayudante Especial del Secretario de Recursos Naturales
- Maritza Santana, Ayudante Especial del Secretario de Recursos Naturales
- Yolanda Zayas, Secretaria del Departamento de la Familia
- Marta Elsa Fernández, Subsecretaria del Departamento de la Familia
- Carmen R. Nazario, Administradora, Administración de Familias y Niños
- Jannette Perea, Subadministradora, Administración de Familias y Niños
- Gretchen Coll, Administradora, Administración de Desarrollo Económico de la Familia
- Vanessa Pintado, Subadministradora, Administración de Desarrollo Económico de la Familia
- Aleida Varona, Administradora, Administración para el Sustento de Menores
- Carnen Arraiza, Subadministradora, Administración para el Sustento de Menores
- Gloria de Llovio, Administradora, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez

- Ivette del Valle, Administradora, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez
- Luis River Cubano, Secretario de Agricultura
- Francisco Aponte, Subsecretario de Agricultura
- Carmen Oliver, Secretaria Auxiliar de Servicios Especiales del Departamento de Agricultura
- César Rey Hernández, Secretario de Educación
- Juan J. Babá, Director de Emergencias Ambientales, Junta de Calidad Ambiental
- Francisco Márquez, Ayudante General, Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Juan E. Colón García, Oficial Ejecutivo para Asuntos Estatales, Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Nazario Lugo Burgos, Subdirector de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
- Hiram Ramírez Rangel, Director, Compañía de Fomento Industrial
- Juan Manuel Rodríguez Santos, Análisis Económico y Planificación Estratégica, Compañía de Fomento Industrial
- Gamaliel Pérez Figueroa, Análisis Económico y Planificación Estratégica, Compañía de Fomento Industrial
- Esteban Mujica Reyes, Presidente, Junta de Calidad Ambiental
- Flor del Valle López, Vice-Presidenta, Junta de Calidad Ambiental
- Angel O. Berrios Silvestre, Miembro Asociado, Junta de Calidad Ambiental
- Julio Iván Rodríguez, Miembro Alterno, Junta de Calidad Ambiental
- José Ramos Fuentes, Director, Junta Calidad Ambiental
- José Alicea Pou, Director, Junta Calidad Ambiental
- Virgilio Vega Vega, Director, Junta Calidad Ambiental
- Evelyn Rodríguez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Mavelin Méndez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Teófilo de Jesús, Director, Junta Calidad Ambiental
- Juan O. Ayala Cruz, Director, Junta Calidad Ambiental
- Yaritza Martínez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Melvin Sotomayor, Director, Junta Calidad Ambiental
- Luis Martínez, Director, Junta Calidad Ambiental
- Sandra Badillo, Director, Junta Calidad Ambiental
- Royston De Lannooy, Director, Junta Calidad Ambiental
- Rubén González, Director, Junta Calidad Ambiental
- Cinthia Hernández, Director, Junta Calidad Ambiental
- María Flores de Otero, Presidenta, Instituto de Ingenieros Civiles
- Haraldo Otero, Instituto de Ingenieros Civiles
- Israel Otero Rosario, Presidente, Colegio de Ingenieros y Agrimensores
- José R. Matos Dávila, Presidente, Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas
- Joel Katz, Consejo de la Construcción
- Anselmo De Porto, Sociedad Puertorriqueña de Planificación
- Marta Bravo, Sociedad Puertorriqueña de Planificación
- José M. Auger Marchand, Director, Programa de Planificación Económica y Social
- Herminio Hernández, Director, Subprograma de Análisis Económico del Programa de Planificación Económica y Social
- William Echevarría, Director, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones
- Luis Gautier, Director, Subprograma de Estadísticas
- Lillian Torres, Directora, Oficina del Censo
- Miguel Soto Lacourt, Director Ejecutivo, Autoridad de Puertos

- María Dolores Fernós, Procuradora, Procuraduría de la Mujer
- Aileen Navas Auger, Subprocuradora, Procuraduría de la Mujer
- Olga López Báez, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales
- Marta Mercado Sierra, Procuradora Auxiliar de Educación
- Antonio García Padilla, Presidente, Universidad de Puerto Rico
- Sara Irizarry, Ayudante del Presidente, Universidad de Puerto Rico
- Luz del Alba Acevedo, Directora, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Roberto Mori, Director, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Humacao, Universidad de Puerto Rico
- Dagmar Guardiola, Decana Asociada a Asuntos Académicos, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico
- Javier Colón, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Angel Israel Rivera, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Edgardo Meléndez, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Antonio Gastambide, Departamento de Ciencias Políticas, Recinto de Humacao, Universidad de Puerto Rico
- Yolanda Acevedo, Profesora de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad Interamericana
- Roberto García, Profesor y Vicepresidente del Senado Universitario, Universidad Católica de Ponce
- Antonio Sosa Pascual, Director Ejecutivo, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Moisés Méndez, Subdirector Ejecutivo, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- José Raúl Perales, Asesor de Comercio Exterior, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Roberto Pando, Director, Promoción Internacional, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- David Lewis, Vicepresidente, Manchester Trade Ltd., Consultor y Asesor de Comercio Exterior, Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Rossana López León, Directora Ejecutiva, Oficina para los Asuntos de la Vejez
- José A. Collazo, Director, Unidad de Educación, Investigación y Recursos Externos, Oficina para los Asuntos de la Vejez
- Juanita Aponte, Directora, Unidad de Programas y Planificación, Oficina para los Asuntos de la Vejez
- Pedro J. Rivera, Consultor, Instituto de Estudios del Caribe
- Francisco Martínez, Consultor, Unidad de Investigación Económica, Universidad de Puerto Rico
- Juan Lara, Consultor, Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico
- Orlando Sotomayor, Consultor, Departamento de Economía, Universidad de Puerto Rico
- Paul Latortue, Consultor, Departamento de Administración de Empresas, Universidad de Puerto Rico
- Carlos M. Padín, Director, Escuela de Asuntos Ambientales, Universidad Metropolitana (UMET)
- Santos Rohena, Catedrático, Universidad Metropolitana (UMET)
- Juan Rosario, Misión Industrial
- Mariam González, Presidenta, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Alfredo Vivoni, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Ariel Lugo, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Wanda Colón, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- José E. Rivera, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Marta Quiñones, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora
- Abel Vale, Consejo Asesor Ambiental de la Gobernadora

- Ana Irma Rivera Lassén, Representante en Puerto Rico, Comisión Latinoamericana de los Derechos de las Mujeres
- Ana Luisa Dávila, Directora, Programa de Demografía de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico (UPR)
- Carmen Rivera Céspedes, Directora Ejecutiva, Asociación Puertorriqueña Pro Bienestar de la Familia
- Hermenegildo Ortiz Quiñones
- Palmira Ríos, Presidenta, Comisión de Derechos Civiles Compañía de Comercio y Exportaciones de Puerto Rico
- Manuel Cidre, Presidente de la Asociación de Industriales
- Héctor Mayol, Presidente de la Cámara de Comercio
- Atilano Cordero Badillo, Presidente de la Asociación Mayoristas de la Industria de Alimentos (MIDA)
- Antonio J. Colorado, Ex Secretario de Estado
- José González, Concilio de Exportación
- Federico González Denton, Concilio de Exportación
- Salvador Vassallo, Concilio de Exportación
- Víctor Rivera Hernández, ex Secretario del Trabajo
- Nelson Rochet, Profesor de Comercio Internacional, Universidad Interamericana
- Luis Avilés, Universidad de Puerto Rico
- Jeannette Graulau, Universidad de Puerto Rico
- Yamira Acevedo, Universidad Interamericana
- Roberto Lorán, Vice-rector, Universidad del Turabo
- Rodrigo Fernós, Instituto de Ciencia y Tecnología
- Alberto Maldonado-Ruiz, Universidad del Este
- Mario Sverdlik, Universidad Interamericana
- Elizabeth Robles, Universidad de Puerto Rico
- Harald Acevedo, Dirección Desarrollo Empresarial
- Israel Arroyo, Ayudante Pres. Junta Planificación
- Mónica Pérez, Asesora de la Gobernadora en Familia y Salud
- Fernando Quiles-Franco, Universidad Interamericana
- Jorge Irizarry, Pontificia Universidad Católica
- Miguel Ferrer, Presidente, UBS Financial Services
- Deepak Lamba Nieves, Centro para la Nueva Economía
- José García, Banco de Fomento
- Sergio Marxuach, Centro para la Nueva Economía
- Agustín Márques, Vicepresidente Ejecutivo, Asociación de Industrias Farmacéuticas de Puerto Rico
- Vilma González Castro, Coordinadora Planificación y Desarrollo
- María Muñoz Berríos, Decana, Universidad Este
- Leonardo Cordero, Presidente, Cámara de Comercio
- Cirilo Cruz, Cámara de Comercio
- Edgardo Bigas, Cámara de Comercio
- Manuel Sánchez-Biscombe, Autoridad Distrito Convenciones
- José Eduardo Rey Otero, Especialista en Relaciones Exteriores
- Evelisse Colón Carrera, Junta de Calidad Ambiental
- Ana Rivera, Servicios Científicos y Técnicos
- Inés Rodríguez, Servicios Científicos y Técnicos
- Arelias Arroyo, Oficina de Comunidades Especiales
- Ronald Sutliff, Junta de Calidad Ambiental
- Amparo Chávez, Patrimonio Natural, Departamento de Recursos Naturales
- Eduardo Báez, CVD

- Martha Bravo, Sociedad Puertorriqueña de Planificación
- Marta Burguera, B&B Manufacturing
- Orlando Burguera, B&B Manufacturing
- Reynaldo Encarnación, Asociación de Industriales
- Simón González, Euro Caribe Packing Company
- Gerardo Jeannot, Laboratorio Investigaciones Ambientales
- María Teresa Rodríguez, Banco Gubernamental Fomento
- Enid Toro, Centro Unido
- Margarita Mergal, Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan con carácter consultivo
Member States of the United Nations not members of the Commission and participating
in a consultative capacity
États membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission et y participant
à titre consultatif**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Johannes Lehne, Counselor, German Embassy in Washington, D.C.

GRECIA/GREECE

Representante/Representative:

- Christos Tsigopoulos, Embassy Secretary, Ministry for Foreign Affairs

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Yasushi Noguchi, Primer Secretario, Embajada de Japón en Estados Unidos de América

ORDEN SOBERANA MILITAR DE MALTA/SOVEREIGN MILITARY ORDER OF MALTA

Representante/Representative:

- Ricardo Angulo y Castro-Chanes

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Emilio González Mazorra

REPÚBLICA POPULAR CHINA/PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

Representante/Representative:

- Zhao Wuyi, Consejero de la Dirección General de América Latina y el Caribe, Ministerio de Relaciones Exteriores

RUMANIA/ROMANIA

Representante/Representative:

- Ion Vilcu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Rumania en Chile

SUECIA/SWEDEN

Representante/Representative:

- Mikael Ståhl, Desk Officer, Dirección de Desarrollo Global, Ministerio de Relaciones Exteriores

**D. Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan con carácter consultivo
States not members of the United Nations and participating in a consultative capacity
États non membres des Nations Unies et participant à titre consultatif**

SANTA SEDE/HOLY SEE

Representante/Representative:

- Monseñor Timothy Broglio, Nuncio Apostólico en República Dominicana

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pedro Silverio
- Alberto Castro Toro
- Aníbal Colón-Rosado

**E. Países invitados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan
con carácter consultivo
Countries invited not members of the United Nations and participating
in a consultative capacity
Pays invités non membres des Nations Unies et participant à titre consultatif**

ISLAS CAIMÁN/CAYMAN ISLANDS

Representante/Representative:

- Mary Rodrigues, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Education

**F. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York
Office/Bureau des Commissions régionales à New York**

- Sulafa Al-Bassam, Jefa/Chief

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)/Department of Economic and Social Affairs (DESA)/Département des affaires économiques et sociales

- José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales/Under-Secretary-General for Economic and Social Affairs
- JoAnne DiSano, Directora/Director, División de Desarrollo Sostenible, DESA/Division for Sustainable Development, DESA

**G. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme (HCDH)

- Roberto Garretón, Representante Regional para América Latina y el Caribe/Regional Representative for the Latin American and the Caribbean

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)/United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)/Conférence des Nations Unies sur le commerce et le développement (CNUCED)

- Rubens Ricupero, Secretario General/Secretary-General

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'Enfance (FISE)

- Alfredo Missair, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe/Deputy Regional Director for Latin America and the Caribbean
- Susana Sottoli, Asesora Regional de Políticas Públicas/Regional Adviser on Public Policies
- Garren Lumpkin, Asesor Regional de Educación/Regional Adviser on Education

Fondo de Población de las Naciones Unidas/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fond des Nations Unies pour la Population

- Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva/Executive Director
- Marisela Padrón, Directora/Director, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Rogelio Fernández-Castilla, Director, Equipo de Servicios Técnicos a los Países/Country Technical Services Team (UNFPA/CST), México
- José Ferraris, Director Adjunto/Deputy Director, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Esteban Caballero, Asesor Principal de Programa/Senior Programme Adviser, División de América Latina y el Caribe/Latin American and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Mercedes Borrero, Especialista de Programa/Programme Specialist, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Jaime Nadal, Especialista de Programas/Programme Specialist, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Luisa Kislinger, Consultora/Consultant, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)

- Evelyn Guzmán, Secretario/Secretary, División de América Latina y el Caribe/Latin America and the Caribbean Division (UNFPA/LACD)
- Richard Snyder, Jefe/Chief, Executive Board Branch, División de Información y Asuntos Públicos/International and External Relations Division (IERD)
- Abubakar Dungus, Oficial Superior de Informaciones/Senior Information Officer, División de Información y Asuntos Públicos/International and External Relations Division (IERD)
- Linda Demers, Coordinadora/Coordinator ICP at 10, División de Apoyo Técnico/UNFPA Technical Support Division (TSD)
- Laura Laski, Asesor Técnico Principal/Senior Technical Adviser, División de Apoyo Técnico/Technical Support Division (TSD)
- Raquel Child, Asesora Regional en VIH/SIDA/Regional Adviser on HIV/AIDS, División de Apoyo Técnico de UNFPA en México/UNFPA Technical Support Division (TSD), Mexico
- Luis Mora, Asesor Regional/Regional Adviser on Gender, División de Apoyo Técnico/UNFPA Technical Support Division (TSD), México
- Margareth Arilha, Asesor Regional/Regional Adviser on RH Policies, División de Apoyo Técnico/UNFPA Technical Support Division (TSD), México
- Ralph Hakkert, Asesor Regional, División de Apoyo Técnico/Regional Adviser on Population and Development Strategies (PDS), UNFPA Technical Support Division (TSD), México
- Mirka Negroni, Consultora/Consultant, Equipo de Servicios Técnicos a los Países/Country Technical Services Team (CST)
- Hetty Sarjeant, Representante para Jamaica/Representative for Jamaica
- Caspar Peek, Deputy Representative for Jamaica
- Ivonne White-Roberts, UNFPA National Information Officer, Jamaica
- Hernando Clavijo, Representante para Haití/UNFPA Representative for Haiti
- Gilka Meléndez, UNFPA Assistant Representative, Dominican Republic
- Iris Lujambio, UNFPA National Programme Associate, México
- Hendrik Van der Pol, Representante para Guatemala/Representative for Guatemala
- Raúl Rosenberg, Oficial de Programas Nacionales/UNFPA National Programme Officer, Guatemala
- Sietske Steneker, Representante del UNFPA para Honduras/UNFPA Representative for Honduras
- Alanna Armitage, Deputy Representative, Honduras
- Noemí Espinoza Madrid, Oficial de Programas Nacionales/National Programme Officer, Honduras
- Tomás Jiménez Araya, Representante para Nicaragua/Representative for Nicaragua
- Eduardo Mangas, UNFPA Advocacy Officer, Nicaragua
- Sonia Heckadon, Representante Auxiliar, Panamá/UNFPA Assistant Representative, Panama
- Mona Kaidbey, Representante para Colombia/Representative, Colombia
- Lucy Wartenberg, Representante Auxiliar/Assistant Representative, Colombia
- Moni Pizani, Representante Auxiliar/Assistant Representative, Venezuela
- Alba Aguirre, Representante para Ecuador/UNFPA Representative for Ecuador
- Jairo Palacio, Representante para Perú/UNFPA Representative for Perú
- Pedro Pablo Villanueva, Representante para Bolivia/UNFPA Representative for Bolivia
- Iván Prudencio Pol, Oficial de Programas Nacionales/UNFPA National Programme Officer, Bolivia
- María del Carmen Feijoo, Oficial de enlace/UNFPA Liaison Officer, Argentina
- Tania Patiota, Representante Auxiliar para Brasil/UNFPA Assistant Representative, Brazil
- Manuelita Escobar, Representante Auxiliar/UNFPA Assistant Representative, Paraguay
- Patricia Salgado, Representante Auxiliar/UNFPA Assistant Representative, Costa Rica
- Valeria Ambrosio, UNFPA Focal Point, Chile
- Stirling Scruggs, Asesor/Advisor
- Arturo Montenegro, Consultor/Consultant

- Lilia Rodríguez, Representante Auxiliar/UNFPA Assistant Representative, Ecuador
- Viviana Maldonado, Representante Coordinadora Política Juvenil

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)

- Deborah Hines, Asesora Regional Principal de Programas/Regional Senior Programme Advisor

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Jefa/Chief, Sección América Latina y el Caribe/Latin America and Caribbean Section
- Rosa Celorio, Especialista de Programa, Sección América Latina y el Caribe/Programme Specialist, Latin America and Caribbean Section

**H. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- Jean Maninat, Oficina del Director General/Office of the Director-General
- Daniel Martínez, Director Regional Adjunto para América Latina y el Caribe/Regional Deputy Director for Latin America and the Caribbean
- Virgilio Levaggi, Especialista Regional en Integración Socioeconómica y Trabajo Decente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Regional Office for Latin America and the Caribbean

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

- Winston R. Rudder, Representante Subregional para el Caribe/Sub-Regional Representative for the Caribbean

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- Ana Luiza Machado Pinheiro, Directora, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC)/Director, Regional Education Office for Latin America and the Caribbean
- Hélène-Marie Gosselin, Director, UNESCO-Jamaica
- Ana María Corvalán, Consultora/Consultant
- Marcelo Avilés, Editor de Publicaciones y Comunicaciones

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)/World Intellectual Property Organization (WIPO)/Organisation mondiale de la propriété intellectuelle (OMPI)

- Alejandro Roca Campaña, Director, Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe/Economic Development Bureau for Latin America and the Caribbean

**Organización Mundial de Meteorología (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)/
Organisation météorologique mondiale (OMM)**

- Oscar Arango, Representante/Representative, Oficina Subregional para las Américas y el Caribe/Subregional Office for North and Central America and the Caribbean

**I. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras para el Desarrollo (ALIDE)/Latin American Association of Development Financing Institutions (ALIDE)/Association latino-américaine d'institutions pour le financement du développement (ALIDE)

- Rommel Acevedo, Secretario General/Secretary-General

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)/Banque centraméricaine d'intégration économique (BCIE)

- Harry E. Brautigam, Presidente/President
- Claudia Rodríguez, Directora/Director, Colombia
- Víctor Fabiano, Director, Argentina

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque Interaméricaine de Développement (BID)

- Enrique V. Iglesias, Presidente/President
- Janine Ferreti, Directora, División de Medio Ambiente/Director, Environment Division

Comisión Europea/European Commission/Commission Européenne

- Romain Zivy, Encargado de Asuntos Económicos y Comerciales

Consejo Monetario Centroamericano (CMC)/Central American Monetary Council (CAMC)/Conseil monétaire centraméricain

- Miguel A. Chorro, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary

Convenio Andrés Bello/Andrés Bello Agreement

- Omar Muñoz, Secretario Adjunto

Corporación Andina de Fomento (CAF)/Andean Development Corporation (ADC)/Société andine de développement (SAD)

- Claudia Martínez, Vicepresidente de Desarrollo Agrícola y Ambiental
- Miguel Castilla, Director de Estudios Económicos
- Fidel Jaramillo, Vicepresidente de Estrategias de Desarrollo

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

- Rafael A. Trejos, Especialista en Modernización Institucional

J. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social
Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnaît le statut consultatif

Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era/Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN)

- Aziza Ahmed, Barbados
- Glennis Hyacinth, Trinidad y Tabago

Association of United Families International (UFI)

- Guadalupe Arellano
- Luis Matos
- Douglas Clark
- Sandra Herrera López

Asociación del Caribe para la Investigación y Acción Feministas (CAFRA)/Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA)/Association antillaise pour la recherche et l'action féministes (CAFRA)

- Margaret Gill, Barbados
- Sonia Cuales, Trinidad y Tabago
- Jeanne D. Henríquez, Antillas Neerlandesas
- Casandra Martha
- Sarah Malavé-Lebrón, Puerto Rico

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD)/Catholics for a Free Choice (CFFC)

- Adriana Stella, Argentina
- Silvia Julia, Argentina
- Coca Trillini, Argentina
- María José Rosado Nunes, Brasil
- Dulcelina Javier, Brasil
- Verónica Díaz Ramos, Chile
- Sandra Mazo, Colombia
- Silvia Trasloheros, México
- María de la Luz Estrada Mendoza, México
- Serra Sippel, Estados Unidos
- Teresa Lanza, Bolivia
- Andrea Ramírez
- Claudia Arroyo
- María de la Luz Estrada

Centro de derechos reproductivos/Centre for Reproductive Rights (CRR)/Centre pour les droits reproductifs

- Kathy Bonk, Representative, Estados Unidos
- Joanne Omang, Representative, Estados Unidos
- Luisa Cabal, Representative, Estados Unidos

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”

- Cecilia Olea Mauleón, Perú

Centro Paraguayo Estudio de Población (CEPEP)

- Víctor Raúl Romero

Coalición Internacional sobre la Salud de la Mujer/International Women’s Health Coalition (IWHC)/ Coalition internationale pour la santé de la femme

- Françoise Girard, Representative, United States of America
- Melisa Dickie, Representative, United States of America
- Angeles Cabria, Representative, United States of America
- Frescia Carrasco, Representante, Perú
- Marcela Rueda, Colombia,
- Tania Rodríguez, Panamá,
- Nicole Bidegain Ponte, Uruguay

Comisión Andina de Juristas/Andean Commission of Jurists/Commission andine de juristes

- Silvia Loli Espinoza

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Latin American and Caribbean Committee for the Defence of Women's Rights/Comité de l’Amérique latine et des Caraïbes pour la défense des droits de la femme

- Dinorah La Luz, Puerto Rico
- Julieta Montaña, Bolivia
- Dessy Bones, Puerto Rico
- Marta María Blandón, Nicaragua (IPAS Centroamérica)

Comunidad Internacional Bahá’í/ Bahá’í International Community/Communauté internationale Bahá’íe

- Phillip Roe, Representante ante Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
- Nereida Iris Feliciano, Secretaría Asuntos Externos para Puerto Rico

Concerned Women for America

- Wendy Wright
- Auxiliadora Guerrero
- Lorena Marquez
- Betty Lou Martin

Corporación Casa de la Mujer

- Olga Amparo Sánchez Gómez, Colombia

David M. Kennedy Center for International Studies

- Joy Lundberg
- Gary Lundberg

Federación Internacional de Planificación de la Familia/International Planned Parenthood Federation, Western Hemisphere Region, Inc. (IPPF/WHR)/Fédération internationale pour le planning familial

- Carmen Barroso, Regional Director
- Lucella Campbell
- Marta Trabanino
- Reynold M. Eustace
- María Consuelo Mejía
- Lorenzo Martínez
- Gilbert Kulick

Fundación Hernandiana

- Juan Horacio Sefercheoglou, Argentina, Presidente
- Claudia Favalli

Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI)/Inter-American Parliamentary Group on Population and Development (IAGP)

- Carla Rivera-Avni
- Daniel E. Parnetti, Representante
- Neil Datta
- Víctor Velarde Arrunategui
- Joseph Crowley
- Carolyn B. Maloney
- Christopher S. McCannell
- Martha Cajas de Velarde
- Kasey Crowley
- Virginia Maloney
- Ann Mette Kjaerby, U.K. (All Party Parliamentary Group on Population, Development and Health Rights)
- Euan Wilmshurst
- Christine McCafferty MP, U.K. (All Party Parliamentary Group on Population, Development and Health Rights)

International Lesbians and Gays Association (ILGA)

- Gloria Angélica Careaga Pérez, México

IPAS - México

- Mina Piekarewicz Sigal
- Martha María Juárez Pérez
- María Eugenia Chávez

Life Ethics Education Association (LEEA)

- Iván de Jesús
- Gustavo Lorenzo Salazar
- Lourdes A. Torres
- Jesús Rivera
- Luis Molina

Marie Stopes International

- María de la Cruz Silva Cajina, Representante, Nicaragua
- Sally Hughes, Oficial de Programas-Latinoamérica

National Right to Life Educational Trust

- Jeanne Head, Vice President for International Affairs
- Daniel Zeidler
- Raymundo Rojas
- David Tennesen

National Wildlife Federation

- Caron Whitaker

Planned Parenthood Federation of America, Inc. (PPFA)

- Kirsten Sherk
- Allie Stickney
- Alia Khan
- Betsy Illingworth
- Frederick Cox

Population Action International (PAI)

- Terri Bartlett
- Mercedes Mas de Xaxas
- Zonibel Woods
- Julia Slatcher

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)

- Alejandra Domínguez, Argentina
- Araceli Leprón, México

Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (REDLAC)/Latin America and the Caribbean Network of Environmental Funds (REDLAC)

- Gemma Eliuth Castro Torres, Nicaragua
- Jerónimo Israel Herrera Mesa, Nicaragua
- Mariana Arantes Nasser, Brasil
- Ligia Odaly Rivas, El Salvador,
- Fernando Carcache, Nicaragua

Red Nacional de Mujeres

- Beatriz Quintero
- Luz Helena Sánchez Gómez

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)

- Rosa Cifrián Izquierdo, Puerto Rico
- Margarita Sánchez de León, Puerto Rico
- Esperanza Cerón Villaquirán, Chile
- María de Fátima Oliveira Ferreira, Brasil
- Mary Rivera Montalvo, Puerto Rico
- Sarah Malave-Lebrón, Puerto Rico

- Jeanne Henríquez, Curaçao
- Casandra Martha, Curaçao
- Nirvana González Rosa, Puerto Rico
- Nancy Palomino, Perú
- Ana María Pizarro Jiménez, Nicaragua
- Ximena Machicao Barbery, Bolivia
- Emma María Reyes Rosas, México
- Ruth Cecilia Polanco García, El Salvador
- Adriana Gómez Muñoz, Chile
- Isabel Laboy Lloréns, Puerto Rico
- Olga Orraca Paredes, Puerto Rico
- Liza Gallardo, Puerto Rico
- Aída Cruz Alicea, Puerto Rico
- Mérida María López Nodarse, Cuba
- Celia Sarduy Sánchez, Cuba
- Elizabeth Crespo, Puerto Rico
- Yolanda Cedeño, República Dominicana
- Myriam Merlet, Haití
- Maria de Jesús Tenorio, Nicaragua (SI MUJER)
- Roseline Cruz
- Altagracia Carvajal Díaz, República Dominicana (Colectiva Mujer y Salud)
- Mirla Hernández Núñez, República Dominicana (Colectiva Mujer y Salud)
- Wendy Alba Mendoza, República Dominicana (Colectiva Mujer y Salud)
- Rebeca Guízar Ruíz
- Ester Shapiro

Red Siempre

- Aida Cruz
- Elizabeth Crespo

World Population Foundation (WPF)

- Judith Zaire van Arkel

World Wide Organization for Women

- Andrea Bauzá de Sainz
- Aida Milagros Iguina
- María Elena Cantina
- Jasmina de Flores

Youth Coalition

- María Antonieta Alcalde, México
- Shannon Kowalski-Morton
- Gabriela Cano Azcárraga, México
- Claudia Ahumada, Chile
- Claudia Arroyo, Bolivia
- Leandro Santos, Brasil
- Luis Augusto Rivera Pulido, Colombia
- Adriana Maroto Vargas, Costa Rica
- Ligia Odaly Rivas, El Salvador

- Luz McNaughton, Estados Unidos
- E. Paúl Flores Arroyo, Perú
- Nalia Aliled Rodríguez, Venezuela
- Sahienschadebie Ramdas, Suriname
- Melissa Josane Gabriel, Trinidad y Tabago
- Anneta Pinto, Jamaica
- Tifarra Watler, Belize
- Sherlock Rose, Guyana
- Gleeson Job
- María Alejandra de Ramírez

K. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations
Autres organisations non gouvernementales

Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos

- María José Lubertin

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)

- Silvina Ramos, Directora, Argentina

Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C.

- Verónica Cruz, México

Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ)

- Tarcila Rivera Zea, Perú

Colectivo Feminista de Mujeres Universitarias

- Cristina Alvarado, Coordinadora, Área de Salud, Honduras
- Merly Eguigure, Coordinación, Honduras
- Valeska Ferreira, Gestión, Honduras

Comisión Investigación contra el Maltrato de Género

- Claudia Martínez

Confederación Unida del Pueblo Taíno/United Confederation of Taíno People (UCTP)

- Naniki Reyes

Consortio Nacional de Derechos Reproductivos y Sexuales (CONDERS)

- Martha Rosenberg, Argentina

Coordinadora por el Desarrollo Integral de las Mujeres (CODIM)

- Jessica Dávalos

Feministas en Acción - RED

- Susana Haydee Arguello
- Noemí Aumedes

Fundación Pájara Pinta

- Jhanina Campoverde

Las Melidas

- Enilda Flores

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)

- Alejandra López

Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo/Women's Environment and Development Organization (WEDO)/Organisation des femmes pour l'environnement et le développement

- Rosalind Petchesky, Vice-Chair of the Board of Directors

Proyectos Laubach de Alfabetización en México A.C.

- Martha Patricia Aguilar Medina

Real Women of Canada

- María Eugenia Cárdenas

Rede Saúde

- Neusa Cardoso de Melo, Brasil
- Ana María Silva Soares, Brasil
- Gilberta Santos Soares, Brasil
- Wilsa Villela, Brasil
- María de Fatima Oliverira Ferreira

RUTA PACÍFICA

- Diana María Montealegre

TIERRA VIVA

- Vivianne Dardón

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe/University of the Autonomous Regions of the Caribbean Coast (URACCAN)

- Mirna Cunningham, Nicaragua

**L. Panelistas
Panelists**

Seminario de Alto Nivel Desarrollo Productivo en Economías Abiertas

- César Belloso, Vicepresidente, Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa, Argentina
- Harry Brautigam, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI)
- Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero de Economía y Planificación, Cuba
- Marcelo Carvallo, Subsecretario, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), Chile
- Marcio Cuevas Quezada, Ministro de Economía, Guatemala

- Blanca Imelda de Magaña, Viceministra de Comercio e Industria, Ministerio de Economía, El Salvador
- María de Lourdes Dieck, Subsecretaria de Relaciones Económicas y de Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, México
- Gelson Fonseca, Embajador de Brasil en Santiago de Chile
- Marco Aurelio García, Asesor Especial de Relaciones Exteriores, Brasil
- Sonia Guzmán de Hernández, Secretaria de Industria y Comercio, República Dominicana
- Enrique V. Iglesias, Presidente, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- José Miguel Izquierdo Encarnación, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores, Puerto Rico
- Sebastián Katz, Subsecretario de Programación Económica, Ministerio de Economía y Producción, Argentina
- Daniel Martínez, Director Regional Adjunto, Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Orlando Jorge Mera, Presidente, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), República Dominicana
- Christian Nicolai Orellana, Subsecretario de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Chile
- José Antonio Ocampo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales/Under-Secretary-General for Economic and Social Affairs
- Alvaro Porta, Director General de Comercio Exterior, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, Nicaragua
- Melvin Redondo, Jefe Negociador del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos, Secretaría de Industria y Comercio, Honduras
- Rubens Ricupero, Director General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Alejandro Roca Campañá, Director, Economic Development Bureau for Latin America and the Caribbean, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI/WIPO)
- Olvaldo Rosales, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
- Miguel Szekely, Subsecretario, Secretaría de Desarrollo Social, México
- Alberto Trejos, Ministro de Comercio Exterior, Costa Rica

Sesión de Desarrollo Sostenible

- John William Ashe, Ambassador, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations
- Homero Bibiloni, Subsecretario de Recursos Naturales, Ministerio de Salud, Argentina
- Luiz Augusto Cassanha Galvão, Gerente de Área, Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental
- Joanne DiSano, Directora de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
- Guido Gelli, Director, Geociencias, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)
- Francisco Giner de los Ríos, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México
- Olga Luciano, Directora, Oficina Sectorial de Planificación y Programación, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana
- Esteban Mujica Reyes, Presidente, Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico
- Paulina Saball Astaburuaga, Directora Ejecutiva, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Chile
- Bruno Stagno Ugarte, Embajador, Representante Permanente de Costa Rica ante Naciones Unidas
- Gabriel Vega Yuil, Secretario General, Autoridad Nacional del Ambiente, Panamá
- Everton Vieira Vargas, Director, División de Medio Ambiente, Control Ambiental, de Tecnologías, Ministerio de Medio Ambiente, Brasil

Seminario Financiamiento y Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe

- Alfonso Casanova Montero, Viceministro Primero, Ministerio de Economía y Planificación
- Maxine Henry-Wilson, Ministra de Educación, Juventud y Cultura, Jamaica
- Ana Luiza Machado, Directora, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO
- César Rey Hernández, Secretario de Educación, Puerto Rico
- Javier Sota Nadal, Ministro de Educación, Perú

**M. Invitados especiales
Special Guests**

- Stephen Gibbons, Head of Aid, Canadian International Development Agency (CIDA), Canada
- Christian von Haldenwang, Asesor Principal, German Agency for Technical Cooperation (GTZ)
- Carlos Filgueira, Sociólogo, Uruguay
- Carmen Miró, ex Directora de CELADE, Panamá
- Daniel Hernández, Coordinador de Asesores, Secretaría de Desarrollo Social, México
- Abelardo Martín Miranda, Coordinador Comunicación Social
- Oscar Altimir, Director Revista de la CEPAL

**N. Otros invitados
Other Guests
Autres invités**

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe

- Raúl Valdés Cotera, Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional

Fundación Ford/Ford Foundation

- Mario Bronfman, Representante para México y Centroamérica

**Ñ. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta/Deputy Executive Secretary
- Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission
- Miriam Krawczyk, Directora/Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Katya Hanuch, Directora/Director, División de Administración/Division of Administration

- Ricardo Carciofi, Coordinador/Coordinator, División de Desarrollo Económico/Economic Development Commission
- Martín Hopenhayn, Oficial a Cargo/Officer in charge, División de Desarrollo Social/Social Development Commission
- Mikio Kuwayama, Oficial a Cargo/Officer in charge, División de Comercio Internacional e Integración/Division of International Trade and Integration
- Joao Carlos Ferraz, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Division of Production, Productivity and Management
- Hubert Escaith, Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Statistics and Economic Projections Division
- Fernando Sánchez Albavera, Director, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Natural Resources and Infrastructure Division
- José Luis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Laura López, Directora/Director, División de Documentos y Publicaciones/Documents and Publications Division
- Miguel Villa, Oficial a Cargo/Officer in Charge, División de Población-CELADE/CELADE Population Division of ECLAC
- Juan Martín, Asesor Especial de la Secretaría Ejecutiva, ILPES
- Andras Uthoff, Coordinador/Coordinator, Unidad de Estudios Especiales/Special Studies Unit
- Dirk Jaspers, Jefe/Chief, Área de Información y Capacitación sobre Población, CELADE-División de Población/Population Information and Training Area, Population Division
- Gilberto Gallopin, Asesor Regional/Regional Adviser, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- José Javier Gómez, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Roberto Guimaraes, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Sonia Montaña, Jefa/Chief, Unidad Mujer y Desarrollo/Women and Development Unit
- María Elisa Bernal, Asistente Especial de la Secretaría de la Comisión
- Víctor Fernández, Jefe/Chief, Unidad de Servicios de Información/Information Services Unit
- Raúl García-Buchaca, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones
- Juan Rojo, Asesor/Adviser, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Paul Dekock, Jefe/Chief, Unidad de Gerencia y Capacitación/Management and Training Unit, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Ricardo Martner, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Edgar Ortigón, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Jorge Bravo, Asesor/Adviser, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Guillermo Acuña, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Sustainable Development and Human Settlements Division
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal/Legal Counsel
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas/Programmes Officer

- José Miguel Guzmán, Oficial a cargo/Officer in charge, Área de Población y Desarrollo/Population and Development Area, CELADE-División de Población/CELADE Population Division
- Jorge Martínez, CELADE-División de Población/Population Division
- Jorge Rodríguez, CELADE-División de Población/Population Division

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Rudolf Buitelaar, Oficial a Cargo/Officer in Charge
- Arthur Gray, Asesor/Adviser, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Planning and Operations Division
- Radcliffe Dookie
- Karoline Schmid

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC Subregional Headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico

- Rebeca Grynspan, Directora/Director
- Jorge Mattar, Director Adjunto/Deputy Director
- Jorge Mario Martínez

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogota/Bureau de la CEPALC à Bogota

- Juan Carlos Ramírez, Director

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia/Bureau de la CEPALC à Brasilia

- Renato Baumann, Director

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires

- Bernardo Kosacoff, Director

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo/Bureau de la CEPALC à Montevideo

- Pascual Gerstenfeld, Director

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington D.C./Bureau de la CEPALC à Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Director

LISTA DE DOCUMENTOS

LC/G.2240(SES.30/1)	Temario provisional
LC/G.2241(SES.30/2)	Temario provisional anotado y organización del trigésimo período de sesiones
LC/G.2234(SES.30/3)	Desarrollo productivo en economías abiertas
LC/G.2247(SES.30/4)	Desarrollo productivo en economías abiertas. Síntesis
LC/G.2237(SES.30/5)	Informe de actividades de la Comisión desde mayo de 2002
LC/G.2238(SES.30/6)	Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2006-2007
LC/G.2248(SES.30/7)	Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2004-2006. Nota de la Secretaría
LC/G.2250(SES.30/8)	Documentos presentados al trigésimo período de sesiones de la Comisión
LC/G.2151(SES.30/9)	Proyecto de texto revisado de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe aprobado en el decimonoveno período de sesiones del CDCC, celebrado los días 13 y 14 de marzo de 2002. Nota de la Secretaría
LC/G.2245(SES.30/10)	Temario provisional del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
LC/G.2246(SES.30/11)	Temario provisional anotado del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL
LC/G.2243(SES.30/12)/Rev.1	Temario provisional del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
LC/G.2244(SES.30/13)/Rev.1	Temario provisional anotado del Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo
LC/G.2249(SES.30/14)	Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Versión preliminar
LC/G.2253(SES.30/15)	Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. Síntesis

LC/G.2235(SES.30/16)	Población, envejecimiento y desarrollo
LC/G.2252(SES.30/17)	Seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: necesidad y propuesta
LC/G.2242(SES.30/18)	Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2002-2003 para promover y apoyar la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo. Nota de la Secretaría
LC/IP/L.243 Sólo español/Spanish only	El panorama de la gestión pública